Año XXXII—(2.ª Epoca) Viernes 13 de Junio de 1919. Núm. 1.377

Director: Juan Francisco Gascón
CÁMARAS AGRÍCOLAS

Albacete, Hellín, Tobarra, Almansa y Ontur.—Alicante, Orihuela.—Almería, Berja, Vera.—Badajoz, Palma, Mahón, Ibiza, Felanitx.—Barcelona, Villafranca del Panadés, del Valles, Granollers y Del Bajo Llobregat, Vich, Manresa, Sabadell, San Santurnino de Noya, Igualada y Arenys del Mar, San Juan Despi y Rubí.—Cáceres.—Cádiz, Jerez de la Frontera, Arcos de la Fro.tera y Villamartin.—Cartagena, Lorca y Mazarrón.—Ciudad Real, Valdepeñas é Infantes.—Córdoba, Montilla, Lucena, Belalcázar, Fuenteovejuna.—Coruña, Santiago.—Gran Canaria (Las Palmas), La Laguna (Tenerife), Orotava, Santa Cruz de Tenerife C.ª, Castellón y Morella.—Gerona, La Sellera, Puigcerdá, Figueras.—Granada.—Guadalajara.—Huelva.—Huesca, Barbastro.—Jaén, Linares.—La Segarra y Vergel, Albi, Solsona.—Madrid.—M lagi.—Murcia, Jumilla, Mula, Abarán, Caravaca.—Palencia.—Santander.—Segovia.—Sevilla, Carmona, Morón de la Frontera.—Tarragona, Reus, Tortosa, Vendrell, Montblanch y La Conca, Falset, Valls, Espluga de Francolí, Amposta.—Toledo.—Valencia, Arrocera de Valenc—Vitoria.—Zaragoza, Tauste, Calatayud, Caspe, Rivas.—Utiel.

No cosecha más el que mas siembra, sino el que mejor labra.—*Virgilio.*

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCION.

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2'50** idem.—Semestre, **5** idem.—Año **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, **Calle de Sagasta, num. 26.**—Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudarán á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolácha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

González Besada

Nos hallamos bajo la impresión de un sentimiento de dolor tan intenso, por la pérdida del amigo adorado, que difícilmente podremos coordinar las ideas, porque él domina todo nuestro sér.

Conceptos de tristeza podrán salir solamente de nuestra pluma al consagrar aquí el homenaje de dolor que merece un hombre esclarecido, que abandona esta tierra de quebranto en los días críticos en que la patria demandaba sus talentos, consejos y servicios.

¡Triste destino el nuestro!

Desde el 1907, fecha de nuestro renacimiento y reconstrucción agraria, iniciado por él desde la cartera de Fomento, abriendo con aquel ciclo de sus reformas sociales-agrarias un período luminoso de riqueza y de encumbramiento para todo linaje de intereses públicos, hasta el momento tristísimo de su desaparición del mundo de los vivos, asociados a él espiritualmente vivimos, viendo en su persona la única esperanza de nuestra salvación y reivindicaciones agrarias.

Como Vocal varios años de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, que presidió muchas veces, tuvimos ocasión de apreciar su gran cultura social agraria, las bondades de su carácter, sus condiciones de talento, su voluntad recta y honrada y aquella virtud adorable de cortesanía y saber escuchar, y atender, que le adornaban, exactamente igual a la ecuánime que formaba el carácter y personalidad de otro gran hombre malogrado también para la Patria, a Gamazo, con quien pudimos apreciar y comparar virtudes iguales, exacta voluntad y bondades, lealtades, afectos, amores por todo lo grande y generoso; prudencia, cordialidad, respetos para el sagrado de la amistad y condiciones de talento y carácter, que tantos recuerdos dejó para los pocos que aún veneramos su nombre como un sagrado.

¡Gamazo y González Besada!

¡Cuántas analogías hallamos nosotros entre estos dos hijos esclarecidos de España, muertos los dos de la misma enfermedad y cuando a su Patria podrían haberla servido con las virtudes esclarecidas de saber, cultura y bondades con que Dios los dotara!

Los dos han muerto también sin ser Presidentes del Consejo de Ministros.

Cuando en nuestros amados jueves, como él llamaba a los días en que las sesiones de la Permanente se celebraban, nosotros oyéndole discurrir, discutir, aconsejar, discernir y dirigir las discusiones, veíamos en su persona el trasunto fiel de aquel insigne Gamazo, cuyos puntos de contacto quedan iniciados. Por eso nosotros le queríamos con usura, por lo que él valía, superior a todo lo que aquí queda, y por lo que nos recordaba y representaba.

Dos días antes de morir nos preguntaba:

—¿Cuándo reanudaremos aquellas amadas sesiones tan provechosas de nuestros jueves?

—Cuando el Vizconde de Eza lo consienta—le digimos irónicamente.

La labor hermosa, grande, útil, provechosísima para nuestra riqueza agraria, para nuestros progresos culturales, fué dolorosamente interrumpida, y todo eso hermoso que en el campo se ve en el crecimiento de riqueza, de asociación, de sindicatos, de entidades agrarias, de progresos científicos, de renovación intensa para una vida futura mejor, a la dirección y acierto del llorado González Besada se debe, trasunto fiel de una labor modesta, silenciosa y fecunda que llevaba en aquellos sus amados jueves.

La pena que domina nuestro espíritu nos impide decir más.

Ahí están pregonando sus obras y amor a la agricultura y a todo lo noble, grande y generoso, la causa de nuestro inmenso dolor, de nuestra tristeza inmensa.

Era el Sr. González Besada, como el Sr. Gamazo, por encima de todo, un sentimental, un hombre santo y bueno, un noble y generoso corazón.

Porque era todo eso en grado superlativo, porque hemos perdido con su muerte la única esperanza de redención, lo lloramos tanto los que estas cualidades, que tanto les enaltecían, pudimos apreciar y distinguir.

De su obra legislativa, de sus producciones literarias, de sus discursos, de su personalidad social-agraria, nosotros nos hemos de ocupar aquí mañana seriamente.

Hoy no tenemos más fuerzas que pedir a Dios por su alma y asociarnos vivamente al dolor de su familia y amigos.

Hay que rendir tributo a la verdad

Y hacer justicia. En otro lugar de este número se la hacemos cumplida al actual Ministro de Fomento porque nosotros, no la bastardeamos jamás, ni de nuestro periódico hicimos nunca materia prima apasionada para satisfacer impulsos de las malas pasiones políticas.

A la verdad y a la justicia, no la profanaremos jamás nosotros, representantes de la opinión agraria del país.

Cuando ha dos meses, los agoreros de incendios en Andalucía, anunciaban asolamientos y fieros males, fuimos nosotros optimistas y dijimos una y otra vez, que teníamos muchísima fe en el patriotismo, generosidad y desprendimiento y aun sacrificios de los propietarios agrarios, tanta, como en la honradez y hombría de bien del obrero del campo a pesar de todas las doctrinas allí vertidas para alejarlos de su amo, siempre querido por él, con quien desea vivir y vivirá siempre espiritual, social y agrícolamente, movido por motivos de raza, de gratitud, de compenetración moral saludable.

Y en este sentido, hemos escrito mucho, hemos aconsejado más y hemos señalado el hecho consolador de generosidad imponderable, de sacrificios y de santa armonía, que para ello ha realizado la Federación Patronal de propietarios de Córdoba, que vive ya en trato íntimo, espiritual y en armonías consagradas, en asociación e inteligencia firme con los obreros de 44 pueblos.

Y sin embargo, como decimos en otro lugar, esta respetabilísima Federación Patronal de Córdoba, no tendrá en el futuro Parlamento la representación debida a su gran representación.

¡Insigne torpeza!

***

Y todo lo que precede, para decir y declarar, llenos de alegría, que nuestros anuncios optimistas van realizándose, que la siega en Andalucía se ha hecho totalmente, la de las cebadas, sin mechas, fuegos ni efusión de sangre; que la del trigo que ya se ha iniciado, se realizará en las mismas condiciones de inteligencia y armonía; que el foco principal de Lebrija está resuelto, y que los obreros de Utrera, como los de Sanlúcar, como los de Cádiz, como los de Córdoba han acordado volver al trabajo, mediante inteligencias humanas y de justicia entre patronos y obreros, siendo las bases aprobadas y aceptadas por una y otra parte, por lo que a los obreros de Utrera se refiere las siguientes:

Trabajo de siega: peonada por fanega de tierra puesta de trigo, 30 pesetas; ídem en tierras de cebada, 25.

Trabajo en máquinas trilladoras. A jornal y a seco: manigeros, 6,50 pesetas; sabaneros, 6,25; pavimentadores, 6,25,

Máquinas agavilladoras: gavilleros, 4,25; cargadores, 4,50; sentadores de la paja, 6,25 pesetas.

Trabajadores de era. Trilla en ruedo: hombres, 0,75 de aumento sobre el jornal corriente del año anterior: mujeres y niños, 0,50 de aumento.

Fuera de ruedo: a los hombres, una peseta de más, y 0,50 a mujeres y niños.

Pues tan feliz resultado, como es justicia declararlo, se debe al delicado tacto del señor ministro de Fomento, secundado hábilmente por el Gobernador de Sevilla.

VERDADES COMO PUÑOS

Los progresos de la agricultura inglesa, o España compra patatas en Irlanda

Dice *La Jornada:*

La guerra ha enseñado a los ingleses que no basta que un país sea industrial, sino que debe ser agrícola también, porque es en la agicultura donde están los cimientos inconmovibles de la vida y de la riqueza de un pueblo. Consecuentes con esta verdad, un tanto desdeñada antes de 1914 en Inglaterra, se aprestan a hacer lo posible para intensificar y extender los cultivos. El Gobierno, por su parte. hace cuanto está de su mano para que la idea sea lo antes posible una realidad. Por ejemplo, los caballos inútiles, desechados por el Ejército o simplemente innecesarios porque ha terminado la guerra, los vende el Estado en Inglaterra y Francia, a un precio que varía entre 50 y 100 pesetas a los ex soldados con destino a las labores agrícolas. Esos caballos, en España serían despanzurrados en la Plaza de Toros. El elogio del precio de esos caballos se hace, como ve el lector, por sí solo.

Una de las lecciones de la guerra es, para los ingleses, agricultura, y agricultura que los libre, a poder ser, de la dependencia extranjera. Cuanto sea necesario para conseguirlo se hará. Es la misma enseñanza un poco vieja ahí en España; pero, así y todo, nunca realizada, tan pronto proyectada como diferida. Si para Inglaterra es vital su agricultura, para España, cuya economía no ha pasado aún de la etapa agrícola, lo es tanto más que para Inglaterra. La situación de España a este respecto es lamentable. Muy pocas cosas hay que puedan lastimar el amor propio nacional como ciertas deficiencias de producción, que parecen increíbles. España, por ejemplo, no produce trigo bastante para su población. ¿No es inaudito que durante el último quinquenio el país haya vivido constantemente bajo la amenaza de la falta de pan. ¿No es asombroso que esa amenaza persista todavía? Pero de todos los ejemplos, ninguno tan elocuente como el que se refiere a la importación de patatas irlandesas por España. Lo dicen todos los periódicos. A estas horas hay quince barcos requisados por nuestro Gobierno para llevar a España el "stock„ de patatas compradas por nuestro mismo Gobierno en Irlanda. Esto es realmente asombroso, y de las dos explicaciones que pueden darse del hecho ninguna es satisfactoria, porque o se trata de un absurdo defecto de producción de nuestra agricultura, o de un defecto detestable de distribución y organización de nuestra producción agrícola, esto es, de administración. El mismo asombro que ha producido a muchos extranjeros la consabida noticia supongo habrá causado a muchos españoles, particulaamente a los del campo. Parece como si se tratara de llevar carbón a Newcastle, como dicen los ingleses; lo que en español tendría el sentido siguiente: llevar naranjas a Valencia. Pues el hecho es rigurosamente exacto.

El impulso que Inglaterra da a estas horas a su agricultura debiera hacer meditar seriamente a nuestros Ministros de Fomento. Es proverbial, inveterado afán español servirse del tópico de la reconstitución en los momentos solemnes, sin que la reconstitución encarne en la realidad. Si a estas alturas no se piensa seriamente en cultivar nuestro suelo, considero empresa sobrehumana seguir escribiendo sobre el tópico más ineficaz que haber puede. Toda la sabiduría de Inglaterra está en dejar a los hombres que miran seriamente cuestiones como la presente que hagan, paciente y obstinadamente, lo que les dicta su saber. Se les otorga un crédito de confianza. ¡Y pensar que en España se lleva a cabo un despilfarro incalculable de agua y de sol! Es seguro que los ingleses hubieran sacado de esos dos elementos una utilidad crematística como la que soñaran para su patria Jovellanos, Cabarrús, Costa.

Por motivos más profundos que los que han movido al Gobierno español a enviar una Comisión a comprar patatas a Irlanda, debiera haber ya en Inglaterra un grupo de estudiosos, de inteligentes, observando los pogresos, las modificaciones agrícolas de este país, para difundirlas en España. Pero lo central de la cuestión está en que un pueblo se halla en una posición artificial si no saca de su suelo todo el rendimiento debido. Esto es lo que ya han comprendido los ingleses y se disponen a enmendar. Yo deseo con toda el alma que lo llegue a comprender un número suficiente de españoles, para que muy pronto pueda decirse de nosotros que llevar patatas a España es como traer carbón a Newcastle, cosa que por lo visto, se aplicaba falsamente a España hasta ahora, como lo pregonan las toneladas de dicho tubérculo que salieron ya de los puertos irlandeses con destino a la Península.

JUAN GUIXE

Londres, Mayo

Señor Ministro de Abastecimientos: La justicia, que es atributo de Dios, y que en la tierra la representan los hombres honrados, en los gobiernos que rigen los destinos de los pueblos, reclama imperiosamente de V. E. que forma parte del actual, la resolución favorable, inmediata, urgente, del recurso entablado contra el atropello de que fué víctima, el gran agricultor, Sr. Sánchez-Dalp, agraviando en su persona e intereses, con violencias inconscientes, a todos los agricultores españoles, a pesar de ser el único que tenía toda su documentación en regla.

Estos, unánimemente piden, que las mercancías injustamente retenidas, por valor de 600.000 pesetas, *sean reintegradas a su dueño.*

Lo contrario tendría un calificativo muy duro, que está en todos los labios y en todos los pechos honrados.

La situación en Andalucía, mejora

Y afirmamos esto, discurriendo con optimismos, porque no empeora, no obstante encontrarnos en los momentos críticos de la recolección.

Salvo pequeños incidentes y exigencias exageradas de los obreros de Jerez y Bujalance, es muy crecido el número de los pueblos donde se ha llegado ya al arreglo de los patronos y obreros agrícolas en cuanto a salarios y horas de trabajo.

Así nos lo aseguran nuestros corresponsales los cuales nos aseguran también, que va siendo un solemne fracaso el funcionamiento de los Sindicatos católicos como ha ocurrido—dicen—en Lebrija.

Todo este buen aspecto que comentamos y ofrecemos del problema andaluz, hay que reconocer se debe en gran parte a la presencia allí del Sr. Ossorio y Gallardo, que dejó con sus muchas simpatías y las muchas previsiones tomadas, ambiente muy favorable, que han evitado graves trastornos.

Preciso es declararlo así honradamente, y personas caracterizadas y de representación nos dicen, que una segunda visita del Ministro de Fomento a los campos andaluces, consolidaría y afianzaría aquel problema.

Por otra parte, el Real decreto acerca de los Riegos en el valle inferior del Guadalquivir, creando una Junta destinada a promover el desarrollo de aquella agricultura, ha producido allí, nos consta, inmenso efecto y saludable reacción.

El Sr. Ossorio y Gallardo no va a ser, por lo que se ve, un paréntesis estéril al desarrollo de la vida nacional.

El Imparcial pone en los labios del Sr. Ossorio y Gallardo las siguientes declaraciones que recogemos gustosoo.

La cosecha—dijo—en aquella región es superior a casi todas las últimas anteriores.

«En Sevilla, Córdoba, Badajoz y Jaén, donde ya se ha llevado a cabo la recolección de haba, se espera obtener igualmente una inmejorable cosecha de cebada, próxima también a ser recolectada.

Respecto a la cuestión agraria en las referidas provincias y, en general, en la región andaluza, no ocultó el Ministro su opinión optimista, manifestando que en muchas poblaciones estaban ya obreros y patronos al habla con las autoridades para resolver todo cuanto se relacione con los salarios, horas de trabajo, etc.

Hizo excepción de Córdoba, donde los obreros —dijo—se han negado a formar parte de las Juntss mixtas, que se han constituído ya en otros puntos, con arreglo a las instrucciones del Real decreto de Abril último, y que son las encargadas de llegar a un pacto o fórmula de concordia que dé por terminadas las diferencias entre obreros y patronos.

Entiende el Sr. Ossorio y Gallardo que esta actitud de los obreros cordobeses obedece a que, habiendo celebrado recientemente una asamblea en Palma del Río, aprobaron unas bases con carácter general para toda la provincia.

Dichas bases o conclusiones, que fueron entregadas al Gobernador civil de Córdoba, esperaba el Ministro de Fomento que estarían en su poder de hoy a mañana, proponiéndose estudiarlas detenidamente y resolver en su consecuencia.

Añadió que aunque. también se habían celebrado análogas asambleas en Sevilla, Mérida y otras poblaciones, en dichas ciudades continúan al habla los elementos patronales y obreros.

Citó el caso de muchos pueblos donde ya están constituídos Tribunales arbitrales, de los que forman parte tres vocales patronos y tres obreros, y que, por mutuo acuerdo y con el beneplácito de unos y otros elementos, se ha designado para presidir dichos Tribunales, a los jefes de la Guardia civil.»

Los agitadores de profesión creemos nosotros que por esta vez han fracasado, y que los incendios de las minas no llegarán.

¿Por qué no declarar que este éxito debe apuntárselo el señor Ministro de Fomento?

Ir segunda vez a Sevilla con los recursos de los dos millones de crédito concedidos para continuar las obras de Tablada, es una medida delicadísima de gobernante previsor, porque es robar al campo muchos obreros que estorban.

Mirad donde queráis, y hallaréis en todas partes lo mismo. ¿Escuelas para educar niños? No, sino para colocar a maestros que no saben leer ni escribir. ¿Institutos y Universidades donde educar científicamente? No, sino para colocar catedráticos que no van a clase, y si van no enseñan. ¿Nuevas Subsecretarías y Direcciones, y Negociados donde trabajar? No, porque son sólo centros burocráticos creados para colocar paniaguados. ¿Barcos para navegar y regimientos para adiestrarse en el arte de la guerra? No, son sólo nuevas unidades donde poder dar empleo a quienes de otro modo no tendrían plantilla donde caber.

NUESTROS ACEITES

La asociación es la garantía para el porvenir

Desde que se constituyó el sindicato de los fabricantes de aceite de orujo de Andalucía, hemos tenido el gusto de escuchar la opinión de muchos de ellos respecto a la conveniencia de promover y estrechar las relaciones entre todos los industriales de su clase diseminados por las diversas regiones. Por eso en nuestra Revista venimos, un día y otro día, excitando a la formación de Sindicatos regionales, y abogamos por el establecimiento de una Federación nacional de dicha industria.

Ahora mismo, con motivo del injusto y arbitrario retraso en dictar una disposición que los sagrados intereses de los fabricantes de aceite de orujo llevan reclamando desde hace cinco meses, se está promoviendo en esta industria una crisis cuyas consecuecias son lamentables. Algunas fábricas han tenido que suspender sus tareas; los pequeños fabricantes luchan con dificultades insuperables en el orden económico, viéndose amenazados por la ruina, y todos, en general, sufren perjuicios irreparables.

Los esfuerzos aislados resultan estériles cuando se lucha con la idiosincrasia especialísima de nuestros gobernantes y de la Administración pública. El derecho, la razón, la moral, la justicia, no hay que esperar sean reconocidos, y menos acatados, por quienes ejercen la función directora y tutelar del Estado. En España el Estado es enemigo declarado del ciudadano; no puede extrañar que éste, a su vez, lo sea de aquél. De aquí la pugna constante entre el país y los gobernantes, que se traduce en atraso y en rémora fatal del progreso y engrandecimiento nacionales.

Para salir de esta situación no cabe otro recurso que difundir el espíritu asociacionista, crear organizaciones vigorosas, que, representando sumas considerables de energías y de voluntades, puedan conseguir más positivos resultados en orden a la prosperidad de los asociados, y al mismo tiempo sean una fuerza que pese decididamente en las esferas del Gobierno, para que no se malogren las iniciativas particulares ni se perturben los intereses legítimos, por iguorancia, abandono o mala fe de los representantes del Poder público y de la Administración.

Ya lo hemos proclamado en estas columnas, y no es ocioso repetirlo: el proletariado se asocia, y sus actuales organizaciones son ya tan fuertes, que luchan y vencen, hasta cuando lo que demandan no sea del todo justo o apropiado a las circunstancias.

En plazo breve habrá de reunirse la asamblea de los fabricantes de aceite de orujo ya sindicados. En esa reunión creemos que debe plantearse el problema de la Federación, sobre amplias y meditadas bases, para unir, en un esfuerzo y actuación comunes, toda esta gran industria y darle mayor impulso.

Hay que desterrar de nuestro país ese individualismo característico de la raza, y que todavía perdura, con fuerza atávica, en las clases media y elevada. Los obreros nos dan el ejemplo. Ellos se han sometido a la disciplina asociacionista y tocan sus beneficos resultados. Llegará un momento en que habrá de estatuirse la sindicación patronal forzosa. No debe aguardarse a que eso llegue, y no hay que circunscribir tampoco la sindicación al aspecto y fines sociales en la relación del capital con el trabajo. La sindicación ha de tener mayores horizontes. Asegurar una utilidad económica remuneradora; engrandecer la industria, intensificándola; funcionar cooperativamente para evitar crisis que pongan en riesgo a unos u otros fabricantes; regular precios y unificar el negocio en lo que se refiere al comercio o salida de los productos, especialmente para el exterior.

No se trata de una utopía; lo que proponemos es de fácil realización práctica si el convencimiento llega a todos los interesados y se estudian bien los términos del problema. Del Estado poco o nada debe esperarse en España; hay que actuar, pues, al margen de aquél, desarrollando la función social colectiva por medio de núcleos bien organizados y con prudencia y acierto dirigidos.

Aceites de oliva. — Circular a los Gobernadores.

Acerca de los depósitos de aceite, se ha dictado la siguiente Real orden:

«Artículo 1.º Las actas notariales de constitución de depósitos del 50 por 100 de la cantidad de aceite de oliva cuya exportación se solicité, serán siempre de presencia, y hará en las mismas el fedatario la manifestación concluyente de haber visto el depósito describiendo su situación y las circunstancias que en cada caso concurran y que puedan contribuir a la más clara determinación del mismo. Dichas actas notariales serán siempre legalizadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 30 de la ley y del Notariado y 85 del Reglamento para su ejecución.

»Art. 2.º La situación de los depósitos de aceite de oliva serán sobre poblaciones que tengan estación de ferrocarril de línea general y no se hallen a más de dos kilómetros de ésta. Se podrán constituir depósitos en lugares apartados de línea general, pero en esos casos los depositantes harán constar en el acta notarial la obligación de situar el aceite sobre vagón de aquélla cuando se les requiera para entregarlo a los adjudicatarios. Esta obligación será o no aceptada por la Comisaría según que estime o no suficientemente garantizada su efectividad.

»Art. 3.º Si transcurriesen sesenta días sin haberse adjudicado un depósito, o si una vez adjudicado no se retirase en tiempo que no excederá de treinta días, la Comisaría podrá sustituir la obligación contraria, por otra notarial, de entregar en cualquier tiempo que se les reclamare una cantidad de aceite igual a la del depósito que se cancele siendo facultad de aquélla determinar las garantías exigibles en cada caso y la imposición de penalidades en el incumplimiento.»

Exportaciones de aceite autorizadas

Según nota inserta en la *Gaceta* por la Comisaría de abastecimientos de aceite, desde 1.º al 28 de Mayo último se han exportado 17 571 606,50 kilogramos, que con los 28.112.220,70, hacen llegar a 45 683.833,20 los kilogramos cuya exportación se ha autorizado.

ESPIRITU RURAL

El sistema de subarriendo.

El sacerdote Luis Stulzo, refiriéndose a Sicilia, hacía una descripción del subarriendo que nosotros consideramos en un todo aplicable a lo que hoy ocurre en Sevilla; se expresaba así:

"El absentismo de los grandes propietarios, que no tienen otra idea que la de asegurar una renta más o menos fija, ha dado por resultado necesario el sistema del subarriendo y ha creado el tipo del subarrendador siciliano. Este ofrece firme garantía al propietario y obtiene así el arriendo. La especulación del subarrendador trae como consecuencia la elevación del precio de la tierra que, dividida en lotes, es subarrendada o cedida en aparcerías.

En todos los contratos celebrados entre el subarrendador y el cultivador, hay condiciones usurarias y vejatorias. El obrero agrícola, teniendo que optar entre la falta de trabajo o contratos draconianos, acepta estos últimos, que, al menos, le permiten ganar miserablemente la vida. Dada la competencia entre los mismos trabajadores rurales para encontrar ocupación, el precio de los arriendos sube. Por otra parte, el modesto cultivador, que no toma sino por tiempo limitado una pequeña parcela en arriendo y el subarrendador que no se ocupa más que de su ganancia, parecen ponerse de acuerdo para esquilmar uno y otro la tierra, a fin de que produzca cuanto antes todo lo más posible; el resultado es que el número de tierras esterilizadas es cada vez mayor, y que la producción decrece de año en año. ¿Cómo poner remedio a este estado de cosas? Eliminar al subarrendador, ese gran parásito de los campos: he aquí el primer punto y el más importante.„ Entre los numerosos casos de subarriendos existentes en la provincia de Sevilla, citaremos los siguientes.

El cortijo de Roncesvalles, de 972 fanegas, en el término de Utrera, está arrendado a 20 pesetas la fanega; se ha subarrendado a pequeños colonos, desde 30 pesetas hasta tres fanegas y media de trigo, que vale 70 pesetas en la actualidad.

El cortijo del Derramadero, con 1 200 fanegas, en el término de Carmona, dado en arriendo a razón de 30 pesetas por fanega, está subarrendado en pequeñas parcelas desde 35 a 80 pesetas por la misma unidad, según calidades.

El cortijo de Montenegro, en el mismo término, de 700 fanegas, está arrendado a 32 pesetas por fanega y la mitad la subarriendan alternativamente en pequeños lotes por un solo año para la siembra del maíz, a precios variables con las clases de las parcelas, pudiendo tomarse como término medio tres fanegas de maíz por una de tierra, equivalentes hoy a 60 pesetas, quedando el barbecho en beneficio del subarrendador.

En algunos casos, como en el cortijo titulado "Padres de Gracia„, también del término de Carmona, hay un segundo subarrendador.

Agrava la situación de los colonos y propietarios en pequeña escala la falta de instituciones de crédito agrícola que les suministren dinero a módico interés. Es frecuente, por no decir general, que el pequeño cultivador tenga que recurrir a prestamistas en condiciones usurarias; piden anticipos poco tiempo antes de la recolección, teniendo que pagar intereses del 15 al 20 por 100 para hacer éstas, lo que supone un interés anual de más del 60 por 100.

En muchos pueblos de esta provincia, los prestamistas comercian con los granos y hacen los contratos de préstamo exigiendo, además del pago de los intereses corrientes, la condición de que les vendan los granos a raíz de la cosecha, con una depreciación de 0,25 a 0,50 pesetas en fanega. Estos casos citados son muy corrientes, y no hacemos mención de algunos aislados, aún mas abusivos.

¿El problema de la tierra?

El reparto de sus tierras, en el imaginario pueblo de Torres Altas, con la conformidad voluntaria u obligada, de los supuestos poseedores de ellas, que *El Debate, El Correo Español,* y no se si algún otro periódico han hecho público, ha despertado el entusiasmo en los de abajo y sembrado el pánico en los de arriba, como si ese, u otros repartos fueran posibles; cuando ni siquiera son necesarios, para que sin hacerlos, podamos vivir todos felices y contentos.

La forma de distribución de la tierra, variadísima, como variadísimas son las características de nuestra economía agraria en las distintas regiones de España es uno de los varios factores que integran el problema agrario, que tendrá mucha muchísima importancia, — seguramente mas que otros—pero que no es, al fin y al cabo, mas que uno de ellos, y por tanto su resolución no lleva aparejada la total del problema.

A esta resolución hay que ir sin vacilaciones ni titubeos, pero con estudio previo, con la necesaria reflexión; único medio de evitar la adopción de medidas que por importunas, pudieran ser contraproducentes.

Que nuestra organización agraria de conjunto es deficiente, cosa es que ya nadie discute. La controversia se refiere tan solo a los medios mas adecuados y eficaces para modificarla, y para ello naturalmente, se preconizan soluciones tan contrarias y opuestas, como contrarias y opuestas son las ideas económicas, políticas o sociales que por convicción rara vez, por conveniencia muchas y por egoismo no pocas, sustentan los que las defienden.

Uno de los mayores peligros que nos amenazan, es, la *repentina prisa* con que todos quieren resolver el problema social-agrario, como si ello fuera posible, y como si pudiéramos milagrosamente encontrar la varita de virtudes, que por arte mágico volviera a su cauce natural las corrientes que de él se han salido, restableciera el equilibrio de fuerzas que lo han perdido y pudiera juntar, sin fundirlos nuevamente, los pedazos de una máquina que por marchar a excesiva presión estalló en mil añicos.

Con los males sociales, ocurre lo propio que con los orgánicos. No se curan cómo y cuando se *quiere* sino cómo y cuando se *puede*. Los hay por desgracia muy rebeldes a todo tratamiento y hasta algunos completamente incurables. Cuando en el organismo humano aparece un mal local, su curación es sencilla; un quister se estirpa facilmente; un fuerte dolor de cabeza se combate con un antineurálgico. Pero si este mismo organismo

SGCB2021

está afectado de una enfermedad trasmitida por herencia o adquirida por contagio, y llega ésta a constituir un vicio de la sangre, entonces la curación no puede ser instantanea, ni siquiera rápida; entonces el organismo tiene que someterse a un plan curativo y sujetarse a un régimen que poco a poco lo vaya modificando hasta lograr el alivio primero, y la curación después, y para alcanzar ésta es necesario el concurso de un buen médico que diagnostique con seguridad y trace con acierto el plan curativo, de una enfermera que cumpla rigurosamente las prescripciones facultativas, y de una familia que con cariño y amor conforte y levante el caído espíritu del enfermo. Sin la concurrencia de todos estos elementos, la curación será difícil y lo más que podrá lograrse será algún momentaneo alivio.

En la curación de los males que afectan al organismo social agrario, no puede procederse de otro modo, pues su padecimiento ni es local ni siquiera circunstancial; viene de atras, de muy lejos, se ha incubado lentamente a través del tiempo. La infección ha ido ganando poco a poco en intensidad, y sin embargo, nadie ha pensado en atajarla hasta que las manifestaciones externas de la misma han sido tan claras, tan evidentes, que el peligro del contagio ha lanzado un grito de alarma hasta a los que con más indiferencia, asistieran pasivamente al desarrollo de la misma.

Decía antes; que la prisa que ha entrado por resolver el problema que afecta a la organización de nuestra economía agraria, es uno de los mayores peligros que a ésta acechan. En el afán desmedido—que con buena voluntad, así lo reconozco—ha entrado a todos para buscar la solución del problema, se corre el peligro gravísimo de diagnosticar con precipitación, sin estudiar a conciencia el *caso*, y hasta el de aceptar como plan curativo, no el que indique un médico de aptitud profesional reconocida y consagrada, sino el que señale el primer curandero que imponiéndose a gritos a la muchedumbre logre pregonar más alto su maravilloso específico.

A la situación actual de nuestra economía agraria no se ha llegado repentinamente, se ha elaborado ésta con gran lentitud, y no es posible modificar en un instante, ni aún con disposiciones legislativas favorables a ello, las relaciones entre la tierra, el capital y el trabajo; factores concurrentes de la producción agraria.

Los preconizadores de las respectivas panaceas se preocupan mas que de demostrar las bondades de la que ofrecen, en buscar los culpables del actual estado de cosas, y así se achacan los males agrarios a la incompetencia de los gobiernos, al egoismo de los propietarios, a la incultura de los que cultivan, a la ausencia de espíritu de asociación, al recelo del capital que no acude en auxilio del labrador, etc., y claro es que partiendo de estos puntos de vista se deducirá falsamente que al remedio único depende de la acción oficial, del altruismo de los que poseen la tierra, de la cultura del labrador, de su asociación o de las mayores o menores facilidades para resolver la cuestión del crédito.

Lo real y positivo, lo cierto y verídico, lo indiscutible y evidente, es que la culpa de nuestra situación social-agraria es de todos y no es de nadie. Es de todos por que todos, con su pasividad e indiferencia hacia el problema, han contribuido a que se encuentre en la situación a que ha llegado, y no es de nadie, porque nadie, en sí y por sí, es causante único del actual estado de cosas.

A él hemos llegado por la fatal abstención de España en el problema agrario, como en tantos otros que afectan a nuestra economía Nacional.

Enzarzados más de medio siglo en la eterna discusión de nuestros derechos, entretenidos en hablar de libertad y reacción, de derechas e izquierdas, en librar verdaderas batallas para decidir qué música era mas armoniosa, si la de la Marcha Real o la del Himno de Riego, hemos olvidado completa y absolutamente que si es cierto, lo de que *no solo de pan vive el hombre*, es mucho, pero mucho más cierto que *sin pan* no vive nadie, y en vez de juntar los esfuerzos de todos para conseguir que éste no faltara en la casa de ningún español hemos asistido con estúpida pasividad a su acaparamiento por unos cuantos, sin pensar que el imperioso e indiscutible derecho a la vida acabaría por lanzar a los hambrientos contra los que sobre estar ahitos de comida, llevan su egoísmo hasta no repartir la que les sobra.

No es ocasión de indagar las causas de esta abstención, por otra parte de todos conocida, pero es lo cierto que hasta época muy reciente, tan reciente que puede decirse es de hoy, a los problemas sociales-agrarios se les ha concedido escasa atención en nuestro país.

En los últimos cincuenta años, el desarrollo extraordinario de los medios de transporte mas que nada, la organización del trabajo, y otras causas diversas, que sería imposible analizar en este momento, han modificado profundamente la economía mundial y esa modificación no podía por menos de alcanzar en mayor o menor parte a nuestra Nación.

Quien haya vivido en contacto con los labradores, quien haya permanecido mas o menos temporalmente en los pueblos, y quien aún hoy mismo visite los situados en el litoral, los próximos al ferrocarril y los compare con los enclavados en el corazón de España, perdidos por nuestras sierras, percibirá claramente los efectos de esa modificación, más, mucho más acusada en unos que en otros.

Aquellos tiempos en que era cierto el conocido refrán que decía *el buen paño en el arca se vende* pasaron a la historia y es empeño vano pretender seguir viviendo en los actuales de actividad y de fiebre con la tranquilidad y quietismo que caracterizaban la vida rural de antaño.

En España, real y verdaderamente no debiera existir el problema de la tierra, porque habiendo sobra de ésta, porque siendo el solar patrio capaz de mantener un número de habitantes mucho mayor del que forma nuestra población Nacional, porque habiendo todavía muchas tierras incultas que solo esperan para producir óptimos frutos los brazos amorosos del trabajo que las fecunde, no hay tampoco razón alguna para que la miseria llame a las puertas de nadie, ni para que nadie tenga que emigrar a tierra extraña en busca de sustento que solo por una mala organización de nuestra economía agraria puede faltarle en su tierra propia.

Pero si la culpa es de todos, a todos habrá que pedir el sacrificio de su esfuerzo para asentar sobre él las bases de una nueva organización social-agraria, en la que cada cual ocupe su puesto y en la que cada elemento de producción encuentre la remuneración debida; la tierra, la renta que legítimamente le corresponde; el capital, el interés necesario para que no huya del campo y del trabajo... el trabajo, debe encontrar no solo lo preciso para la satisfacción cumplida y holgada de sus necesidades, sino la garantía de una vejez tranquila y la seguridad de que el hambre nunca llamará a sus puertas.

Armonicemos los tres elementos de la producción agraria; juntemos en apretado abrazo a los poderosos con los humildes y haremos grande a España.

MANUEL M.ª GAYÁN
Ingeniero Agrónomo

Como los funcionarios se limitan a vegetar cobrando el sueldo, sin noción alguna de responsabilidad, sin deseos de ejercer sus funciones, todo anda como vulgarmente se dice manga por hombro, y la indisciplina es la señora de España. Los de arriba no saben mandar, y los de abajo, por lo tanto, no quieren obedecer.

De vinificación

II

Importantísima es en vinificación la constitución de los mostos, de ella principalmente depende la calidad del vino. Con un mosto bien constituído (200 gramos de azúcar y 7 u 8 gramos de acidez tártrica por litro, en lo que estos elementos se refiere) y una fermentación normal, necesariamente se ha de obtener un buen vino.

El vinicultor puede encontrarse con un mosto anormal, bien porque éste proceda de *uvas muy verdes*, de *uvas muy maduras*, o de *uvas averiadas*. En el primero y segundo casos debe corregir el exceso o falta de algún elemento por los medios legales y etnológicos que tenga a su alcance. El tercer caso, el de *uvas averiadas*, exige ya un tratamiento especial.

Aquí sólo nos ocuparemos de las correcciones a poner en práctica cuando se trate de *uvas muy verdes* o *muy maduras*, que son los casos que con mayor frecuencia pueden presentarse.

Uvas muy verdes. Faltas de azúcar. Este defecto suelen tenerlo los mostos de regiones frías donde el fruto no madura siempre bien. En todo mosto cuyo azúcar no llegue a los 200 gramos por litro (vino de 11°), es necesario aumentar la cantidad de este elemento.

Varios procedimientos tiene el vinicultor para compensar esa falta de azúcar: *concentrar mosto, agregar mosto concentrado, añadir uva del año hecha pasa y adicionar azúcar ordinario.* Sea cualquiera el procedimiento que se emplee nunca deberá elevarse el vino a más de tres grados de alcohol sobre los que pueda dar la fermentación del azúcar contenido naturalmente en el mosto.

Concentrar el mosto y *agregar mosto concentrado* son procedimientos muy recomendables y racionales, puesto que ninguna sustancia extraña se pone. El primer medio tiene por fundamento el evaporar por el calor parte del agua que el mosto contiene hasta que esté en el grado de dulzor conveniente. Con esto realmente no se ha aumentado el azúcar, pero como el agua ha disminuído, la relación entre aquélla y el peso total del mosto será mayor.

Más práctico es tomar una parte del mosto y evaporar su agua, concentrarlo hasta duplicar o triplicar su azúcar por litro. Así tendremos un mosto muy azucarado y otro poco azucarado (el que se va a corregir), que mezclándolos en las proporciones convenientes, nos darán un resultante con el grado de azúcar deseado.

Tanto en este procedimiento como en el anterior y siempre que se haya de calentar el mosto, se ha de hacer al baño maría, nunca a fuego directo, para que no tome gusto a cocido.

Empleando *uva del año hecha pasa* ha de ser ésta muy azucarada y sana. Se prepara poniéndola veinticuatro horas antes en maceración en el mosto para que se hinche y luego se deshaga con facilidad al hacer los mecidos durante la fermentación. Se admite que para elevar un grado son necesarios 3.300 gramos de esas uvas por hectolitro. Este procedimiento es también muy racional, porque la uva en ese estado no es más que una concentración natural del azúcar hecha en el mismo fruto.

Cuando se emplee el *azúcar ordinario* para corregir este defecto el *modus operandi* es como sigue: disolver en mosto algo caliente (30°) la cantidad de azúcar necesaria y después añadir esta disolución en el envase de fermentación al llenar éste. El azúcar ha de ser de caña o de remolacha, puro y en terrones o en pilón.

Para aumentar un grado de alcohol en el vino es preciso adicionar 17 gramos de azúcar por litro de mosto.

Exceso de acidez. Defecto que en los mostos de uvas no maduras completamente (uvas verdes), va siempre ligado a la falta de azúcar, pues ya dijimos que en virtud del proceso madurativo del fruto *a menos azúcar más acidez*, y viceversa.

Cuando el mosto contenga más de 10 gramos de acidez tártrica por litro se ha de corregir ese exceso de acido, que daría al vino un gusto nada agradable al consumidor.

La corrección más natural está en la mezcla con mostos pobres en acidez, pero esto no siempre es posible. La refrigeración del mosto a baja temperatura, que obra precipitando el cremor, sal ácida, y la fermentación sin escobajo, producen efectos apreciables.

De todos los procedimientos, el que da resultados inmejorables, es la *desacidificación*, pero tiene el inconveniente que nuestra legislación lo prohibe en absoluto. A pesar de esto vamos a indicarlo, pues tal prohibición no tiene razón de ser, toda vez que empleando como desacidificante el *tartrato neutro de potasa*, no se introduce en el vino ningún cuerpo ajeno a su constitución. La dosis de esta sustancia puede ser de 20 a 100 gramos por hectolitro; teóricamente se precisan 4,10 gramos de *tartrato neutro de potasa* para neutralizar un gramo de acidez expresada en ácido sulfúrico.

Se emplea también como desacidificante el *carbonato de cal precipitado*, pero éste no es tan recomendable por no ser un producto natural de la uva.

Uvas muy maduras. Exceso de azúcar. Es propio de los mostos de las regiones cálidas.

En vinificación es un gran defecto el *exceso de azúcar*, porque ésta, a altas dosis, tiene una acción antiséptica semejante a la del alcohol; la fermentación no se conduce con regularidad y los vinos resultan dulces y muy propensos a contraer enfermedades.

No tiene otra corrección racional que la mezcla con mostos de caracteres opuestos, es decir, con mostos pobres en azúcar, porque el aguado que podría corregirlo no está permitido por la ley.

Para estos casos es buena práctica el fermentar con gran aireación a temperatura más baja de 30° y agregar al mosto 10 gramos de fosfato amónico por hectolitro para estimular el trabajo del fermento, es decir, contrarrestar los malos efectos que en la fermentación produce el *exceso de azúcar*.

En todo mosto donde el azúcar pase de 250 gramos por litro deberá corregirse su exceso.

Falta de acidez. La tiene todo mosto que acuse menos de *8 gramos de acidez tártrica por litro*. Es defecto propio también de las regiones cálidas, donde las uvas maduran demasiado; va acompañado del *exceso de azúcar*, pues ya hemos dicho que cuando ésta aumenta aquella disminuye.

La acidez es un valioso elemento para el buen trabajo de la elevadura alcohólica y gran obstáculo para la vida y desarrollo de los fermentos patógenos. De aquí la gran importancia que tiene para el vinicultor el corregir este defecto, y es tanto más importante su corrección cuando va acompañado de un *exceso de azúcar* que viene a aumentar los inconvenientes para una buena vinificación.

Su corrección debe hacerse cuando sea posible mediante mezclas con mostos muy ácidos; es lo mejor.

La *acidificación* es procedimiento también muy recomendable y perfectamente legal. Se emplea el *ácido tártrico cristalizado* y *puro* a dosis de 130 gramos por hectolitro y por cada gramos de acidez tártrica que se quiera aumentar. Este procedimiento deja muchas veces de aplicarse por el precio excesivamente alto que el ácido tártrico tiene hoy día. ¿Qué hacer cuando el vinicultor, mirando el gasto extraordinario que le proporciona, no lo emplee? Pues utilizar el rebusco verde, *los agraces*, que al fin y al cabo no son otra cosa que verdaderos depósitos de ácido tártrico que el vinicultor tiene en sus viñas tan barato y que abandona para luego comprarlo a tan alto precio.

La cantidad a emplear es de 8 a 10 gramos por litro, y por gramo de acidez que se quiera aumentar. Esta proporción no es siempre la misma; por esto, lo mejor será determinar previamente la acidez de dichos *agraces* y luego añadir la cantidad necesaria para llegar a los 7 u 8 gramos de acidez que el mosto debe tener. Cuando no se disponga de cantidad suficiente para llegar a ese límite se debe suplir la falta utilizando el *ácido tártrico cristalizado* y *puro*.

Para terminar, diremos que las mejores correcciones son siempre mezclas con mostos de opuestos caracteres, a los que se trata de corregir; pues de esta manera no se expone el vinicultor a echar en sus mostos sustancias cuya pureza desconoce (y a veces ni sabe lo que son), como sucede en alguna región por no tener laboratorios oficiales y menos particulares, donde le analicen esos productos, y si los tiene, no los utiliza por ignorancia y por falta de fe en estas cuestiones.

JOSÉ MUÑOZ CIUDAD,
Alumno de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

La Federación Patronal Agraria de Córdoba

La clase labradora agrupada de esta provincia ha dirigido al Gobierno la siguiente instancia:

"Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

La Federación Patronal Agraria de la provincia de Córdoba que en menos de cuatro meses de existencia cuenta con cuarenta y cuatro pueblos adheridos, los más importantes de entre los que constituyen la provincia, ha realizado una muy intensa labor en tan corto tiempo, informando y orientando en todo cuanto se relaciona con el problema agrario andaluz, y estas han sido, seguramente las razones que han hecho se fije la atención del Gobierno de su digna presidencia en esta entidad, cuando por conducto de su Gobernador se le requirió para que propusiese un candidato a la Diputación a Cortes por la circunscripción, con fecha ocho del corriente.

En virtud de dicho requerimiento se reunió el día 11 la Asamblea de federados, acordando por unanimidad el que se acudiese al requerimiento, designando candidato, y cuya designación, también por unanimidad, se efectuó por los pueblos federados de la circunscripción, recayendo en el agricultor Ilmo. Sr. D. Salvador Muñoz Pérez, cuya propuesta le fué participada a ese Gobierno por conducto del Gobernador en oficio que se le dirigió con fecha doce.

Esta Federación ha visto con verdadera pena la intromisión de la política tergiversando las cuestiones, cuando nuestro candidato iba a no mezclarse en las luchas de partido, sino con otra orientación bien distinta: a defender un programa de ideas elevadas y a proponer soluciones de armonía en las cuestiones agrario-sociales.

La Federación ha estudiado serenamente la situación que se le ha creado, que no es otra sino la resuelta oposición de los partidos políticos, a pesar del apoyo del Gobierno, y una vez oído al candidato, ha resuelto retirarlo por esta vez, bien a su pesar y a su deseo vehemente de tener una representación directa en el Parlamento, quedando, por tanto, ese Gobierno en libertad para ocupar el tercer lugar que nos ofreció.

Córdoba, 18 de Mayo ne 1919.—El Presidente, *Gregorio García y García*.—Rubricado."

* * *

A la vez ha dirigido a los labradores de Córdoba un manifiesto que clama al Cielo y pone carne de gallina.

Particularmente sabemos que el Sr. Sánchez Guerra, él sabrá por qué, se opuso terminantemente a que en el futuro Parlamento tuviera representación la clase, asegurándosenos que el Gobierno, que estaba decidido a apoyar y favorecer la representación parlamentaria de la Federación Patronal, como medida de justicia, desistió del noble propósito ante la oposición tenaz del señor Sánchez Guerra para que no la tuviera.

Y nosotros ante el conocimiento de este hecho insólito nos hacemos cruces, quedamos atónitos y ni siquiera comentamos.

Preciosa manera de suavizar asperezas, cortar ángulos, y limar esquinas.

Declaramos que esta noticia nos ha dejado tamañitos.

Si España quiere ser algo en el Mundo, será preciso que varíe radicalmente de sistema, extirpando el mal en sus raíces, revisando con todo cuidado las funciones y los funcionarios, para dejar solamente lo indispensable para la vida nacional.

De otro modo, siguiendo como hasta ahora, el mal no tendrá remedio.

UNA INFORMACION

LA PROPIEDAD RÚSTICA

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Con objeto de conocer del modo más exacto y real la distribución superficial de la propiedad rústica, su productividad actual y las posibles mejoras de su explotación en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Salamanca, los ingenieros del servicio agronómico, los del forestal y los del catastral de cada una de dichas provincias se reunirán bajo la presidencia del más antiguo y, previos los estudios, confrontación de datos oficiales ya existentes y busca de antecedentes que estimen indispensables, remitirán a este ministerio en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, una relación o Memoria comprensiva de los siguientes particulares:

Primero. Montes del Estado declarados enajenables, baldíos e incultos.

Segundo. Montes enajenables pertenecientes a los pueblos de aprovechamiento comunal y de propios.

Tercero. Aprovechamientos actuales de tales predios, mejoras que cabría introducir y procedimientos para conseguirlas.

Cuarto. Zonas de distribución superficial de la propiedad rústica privada; clasificación en grande, mediana y pequeña; clases, extensión e intensidad del cultivo con relación al área de cada término municipal; cotos de caza y dehesas destinadas a la cría del ganado de lidia y mención de los cultivos de que sean susceptibles.

Quinto. Fincas improductivas e insuficientes cultivadas en cada término municipal e incremento de la producción agrícola que en ellas quepa.

Sexto. Fincas cultivadas directamente por sus propietarios, arrendadas y subarrendadas en cada término.

Séptimo. Parcelaciones, roturaciones y repartos de terrenos del Estado, del Municipio o de particulares efectuados en cada término municipal; procedimiento y resultados; posibilidad y conveniencia de insistir en esas evoluciones del aprovechamiento de la tierra.

Art. 2.° Para la realización del trabajo expresado en el artículo anterior vendrán obligados a suministrar a la Comisión los antecedentes precisos las Administraciones de Propiedades y de Contribuciones, los Registros de la propiedad, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y, en general, todos los funcionarios y organismos públicos a quienes la Comisión se dirija.

Dicha Comisión redactará sus trabajos sin sujeción a norma alguna y en la forma más adecuada para facilitar el mayor número posible de elementos de juicio, sobre la concentración y el fraccionamiento de la propiedad rústica y su aprovechamiento mediante el trabajo.

Art. 3.° El Ministro de Fomento, en el mismo plazo, de treinta días, recabará de la Junta Central de Colonización y repoblación interior y de la Comisión, para el estudio de la subdivisión actual de la propiedad territorial, como organismos dependientes de su departamento, los resultados de los trabajos llevados a efecto antes de ahora en relación a la materia de la presente Real orden.

Igual aportación de datos interesará del Instituto de Reformas sociales.

Art. 4.° Durante el plazo señalado en el art. 1.° podrán remitir al Ministerio de Fomento los trabajos que estimen oportunos, relacionados de manera estricta con el objeto de esta Real orden, los Centros y organismos oficiales, las Asociaciones privadas patronales y obreras de las provincias de que se trata y cualquier particular que lo desee; dando así carácter de información pública, en este sentido, a la labor preparatoria iniciada por la presente disposición.»

Las rutas de América

Cría de ovejas y cabras en regiones semiáridas. En las islas de Santa Bárbara.—Notables éxitos de criadores yanquis.

La laboriosidad humana, como contestación parcial a la escasez universal de alimentos y vestuario, ha realizado—según leemos en *The Agricultural Revieva*—verdaderas proezas en un grupo de islas semiáridas del Océano Pacífico, creando miles de ovejas donde no existe agua dulce, exterminando cabras salvajes para sustituirlas con rebaños de animales domésticos y obteniendo agua potable en sitios en que antes no existían vestigios del precioso líquido.

Durante los años precedentes a la guerra, estas islas ásperas, conocidas por las de Santa Bárbara, y situadas cerca de la costa de la California del Sur, no producían más que cabras monteses y leones marinos; es decir, animales cuyo valor comercial era casi nulo. Hoy, sin embargo, sus criaderos han llegado a tal importancia, que el Gobierno de los Estados Unidos ha eximido permanentemente del servicio militar a todos los hombres en condiciones de alistarse que se hallan ocupados en aquellos establecimientos ganaderos.

Todas las islas, sin excepción, son montañosas en sumo grado. En las de mayor superficie, tales como Santa Cruz, Santa Rosa y Santa Catalina, se obtuvo recientemente agua dulce en abundancia y de excelente calidad mediante la perforación de pozos artesianos. cuya profundidad en algunos casos llegó a 1.000 metros. En San Clemente y un número de otros islotes, las tentativas de hallar agua obtuvieron un éxito tan sólo parcial, pues el líquido que emana de los caños es bastante salobre y escaso, mientras en San Carlos, Ana Capa y varias islas más hubo que abandonar los trabajos de perforación sin que se encontrara agua potable.

Es en estos lugares precisamente donde se crían sin agua ovejas y cabras de lana. Como sustituto del elemento vivificador, se sembraron en las islas grandes superficies con un vegetal de hoja, oriunda de desiertos y conocida bajo el nombre de „planta de hielo". Este curioso forraje tiene la particularidad de almacenar en sus hojas esponjosas y tallos redondos grandes cantidades de humedad, que al exudar constantemente en la superficie de la planta, le da un aspecto como si estuviera cubierta de hielo. La evaporación resultante hace que el vegetal aparezca frío al tacto, aun durante los días más cálidos del largo verano árido. Las ovejas lo rehusaban al principio; pero al verse apremiadas por la sed, empezaron a comerse las hojas, convenciéndose al poco tiempo de sus bondades, de suerte que ahora se alimentan inmensos rebaños con la „planta de hielo", y prosperan en excelentes condiciones.

En cuanto a medios de transporte, las estancias isleñas se hallan particularmente favorecidas, pues desde el punto más lejano del archipiélago de Santa Bárbara hasta el continente americano sólo hay algunas horas de viaje que se efectúa en lanchas o barcos a vela. Las islas cuentan como consecuencia de su carácter montañoso, con numerosos cañadones, que se extienden hasta la orilla del mar, constituyendo sus desembocaduras puertos excelentes y abrigados para los diferentes establecimientos. De esta manera se efectúa el abastecimiento del personal y el transporte de los productos a los mercados de California con toda facilidad, mientras las comunicaciones entre las islas y la tierra firme se mantienen por radiotelegrafía.

Las ovejas no producen en esas latitudes templadas de clima meridional una cosecha de lana tan pesada como en regiones cuyas condiciones climatológicas son más rigurosas; pero esta aparente desventaja se halla más que compensada por la reducida proporción de mortandad entre los rebaños. Los criadores de las islas de Santa Bárbara no se hallan nunca expuestos a tempestades de hielo y nieve—los tan temidos "blizzards" norteamericanos—, y sus ovejas y corderos, cabras y cabritos no mueren de frío ni perecen de hambre.

Y así en todo, sin otra mira que la de crear plazas para los amigos. Para servir a un político se hace en Santiago una Escuela de Veterinaria; para complacer a otro, se crea una Universidad en Murcia; para no descontentar a otros, se improvisan regimientos sin material. Puertos, ferrocarriles, caminos, todo, todo sin excepción ha obedecido a ese principio: a crear organismos para colocar funcionarios

Perfeccionamientos que deben adoptarse

en el cultivo de la patata para aumentar su producción

Considerándolo de gran interés regional, empezaremos por exponer concretamente el resultado de los ensayos verificados últimamente en esta Granja con diez variedades de patatas, solicitadas por el Consejo provincial de Agricultura de distintas granjas agrícolas de la Península. Debemos consignar, ante todo, que la época en que fueron recibidas las anteriores variedades no es la más indicada para su cultivo en esta costa; pero obligados a ello y llamada la atención sobre tan importante extremo, fácilmente podrán nuestros agricultores interpretar bien y dar el verdadero valor a los resultados que acontinuación se expresan:

N.° de orden	GRANJA DE QUE PROCEDEN	NOMBRE DE LA VARIEDAD	Kilogramos plantados.	Producto en klogs.	Rendimiento por 1.
1	Valladolid	Cuellar.....	6'90	10	1'4
2	Idem.....	Riñón.....	6'90	10	1'4
3	Zaragoza.....	Blanca temprana..	5'65	11'5	2
4	Idem.....	Amarilla tardía...	5'55	23'5	4'2
5	Idem.....	Roja tardía.....	7'25	31	4 2
6	Coruña.....	Baralloca.....	7'05	9	1'2
7	Idem.....	Gigante sin rival..	7 35	24	3'2
8	Jerez de la Fontera.....	Granadina.....	3'25	4	1'2
9	Idem.....	Amarilla de Huelva	6'10	35'5	5'8
10	Idem	Francesa.....	4'95	25'5	5'1

La forma del tubérculo y el color de la carne, es como sigue:

Número de orden.	FORMA DEL TUBÉRCULO	COLOR DE LA CARNE
1	Redondo.....	Blanco-amarillenta.
2	Un poco alargado....	Amarilla.
3	Muy alargado.	Blanca.
4	Redondo.....	Amarilla
5	Idem.....	Idem.
6	Idem.....	Idem.
7	Alargado.....	Blanca.
8	Redondo.....	Blanco-amarillenta
9	Idem	Amarilla.
10	Un poco alargado....	Idem.

Todos fueron plantados el 31 de Mayo, con excepción del número 5, que lo fué el 3 de Julio, recolectándose en plena madurez el 30 de Agosto, después de recibir diez riegos.

Bien se comprende que los anteriores ensayos deben ser repetidos en época más favorable, como así es nuestro propósito, utilizando para ello los tubérculos recolectados. Hecha la anterior exposición de datos, pasamos ahora a ocuparnos de las prácticas que deben adoptarse para alcanzar el máximo rendimiento en nuestros cultivos locales de patatas.

Nada o poco se ha de decir acerca del clima y terreno más favorables, pues no es nuestro objeto tratar de un modo completo y general el cultivo de la patata, siendo, por otra parte, suficientemente conocidos entre la mayoría de nuestros cultivadores la acción de los anteriores factores; pero sí debe recordarse la conveniencia de sustituir la patata en el cultivo de otoño por otras especies, pues tanto en costas como en medianías suelen ser bastante deficientes las recolecciones hechas de Diciembre a Febrero.

LABORES Y ABONOS.—Siempre que sea posible debe alcanzarse con las labores de arado la profundidad de 25 a 30 centímetros, y cuando lo aconseje la heterogeneidad del suelo en sus distintas capas, será sustituída la profundidad alcanzada por la vertedera, con la rotura profunda del terreno con el arado *subsuelo*, consiguiéndose así no mezclar unas y otras capas. Este arado *subsuelo* puede prestar también grandes servicios en los terrenos de *jable*, en donde hay que evitar cuidadosamente toda pérdida de humedad.

El modo de abonar la patata reviste en algunos casos locales excepcional importancia, ya debido a las malísimas comunicaciones, ya a la naturaleza de los terrenos, que obligan a un cultivo especialísimo (cultivo de otoño en los *jables*) o bien a otras diversas circunstancias. Por esto, en la imposibilidad de tratarlos todos en detalle, haremos indicaciones de carácter general que sirvan más bien de orientación.

Cada 1.000 kilogramos de patatas recolectadas necesitan para su formación:

De nitrógeno, 8'3 kilogramos; de ácido fosfórico, 2'6 idem; de potasa, 10'1 idem; de modo que si la cosecha máxima que se espera poder obtener en una explotación es de 20.000 kilogramos, por ejemplo, se multiplican por 20 las anteriores cifras y sabremos la cantidad de cada elemento que debemos adquirir, y como además conocemos la riqueza de los distintos abonos, y sabemos, por ejemplo, que el nitrato sódico contiene de 15 a 16 por 100 de nitrógeno. que el sulfato de amoníaco contiene de 19 a 21 por 100, que el superfosfato se vende con riquezas que varían más generalmente entre 12 y 18 por 100 de ácido fosfórico, etc., fácil nos será componer la fórmula precisa, que pudiéramos llamar *teórica*.

Sin embargo, en la práctica deberemos siempre tener en cuenta otras circunstancias que han de modificar la fórmula anteriormente obtenida.

En primer lugar, hay que conocer la composición del terreno, y según sea éste más o menos rico en nitrógeno, ácido fosfórico o potasa, así podremos economizar, disminuyendo en la *fórmula teórica* la dosis de nitrato, superfosfato o potasa, por ejemplo.

Además, en general, en nuestras tierras arcillosas hay que aumentar en un 50 por 100, por lo menos, el ácido fosfórico que indica el cálculo anterior, por quedar dicho elemento muy retenido entre las partículas del suelo.

Cuando se dispone de estiércol puede estimarse que cada 1.000 kilogramos contienen, por término medio, de 4 a 5 kilogramos de nitrógeno, 1'5 a 2'5 de ácido fosfórico y de 4'5 a 6 de potasa.

Como resumen de lo expuesto sobre abonos, el cultivador debe fijar definitivamente su fórmula particular por medio de pequeñas parcelitas de ensayo, que pueden ser unos cuadros que tengan cinco metros de lado y trazados sobre un terreno idéntico, y aplicando las mismas labores, riegos y variedad, sin otra diferencia que el abono, que puede ensayarse del siguiente modo:

Cuadro núm. 1.—Sin abono o testigo.

Idem núm. 2.—Con la *fórmula teórica*.

Idem núm. 3.—Con la ídem íd., disminuyendo el nitrógeno en un 50 por 100.

Idem núm. 4.—Con la ídem íd., disminuyendo el ácido fosfórico en un 50 por 100.

Idem núm. 5.—Con la ídem íd., disminuyendo la potasa en un 50 por 100.

De este modo, o con otros parecidos, llegaremos a determinar la fórmula más racional, económica y productiva en el caso particular en que nos encontremos.

PLANTACIÓN.—Llegamos a la parte de mayor interés en el cultivo de la patata al ocuparnos de las condiciones que deben reunir los tubérculos destinados a la plantación, y concedemos tal importancia a este asunto, porque creemos firmemente que de él depende una honda transformación en el cultivo que nos ocupa, aumentando extraordinariamente los rendimientos actuales y dando un paso no pequeño para disminuir la importación de *semilla* extranjera.

Es creencia generalizada, que la degeneración de la patata sólo se consigue renovando periódicamente la *semilla* e importándola de otras regiones, y sin embargo, puede afirmarse no ser preciso de un modo absoluto tal procedimiento, consiguiéndose con facilidad, no tan sólo evitar la degeneración del tubérculo, sino obtener, además, una mayor perfección del mismo con el consiguiente aumento en las cosechas necesarias.

En sus rasgos más salientes, el procedimiento que conviene seguir debe ser: la selección de la *semilla* durante su vegetación, y el arranque antes de la completa madurez, complementando ambas prácticas con otras de sencilla ejecución y comprobada eficacia.

Siempre se censurará poco la mala costumbre de escoger la *semilla* del montón donde va a parar toda la cosecha, o el adquirir la de cultivo y procedencia desconocidos. Es un hecho comprobado que la patata manifiesta marcada predisposición a reproducir fielmente las cualidades de la planta que la dió origen, y esto que no es sino el principal fundamento para todo trabajo de selección, lo debemos utilizar inteligentemente. Para ello, empezaremos por marcar los pies que se hayan distinguido por su mayor vigor durante el cultivo, y al cosechar, en cestas aparte, se van separando los tubérculos de los pies más productivos y sólo aquellos de buen tamaño y que reúnan más perfectamente los caracteres que dan mérito a la variedad de que se trate. Nunca se guardará para la plantación una patata que proceda de una mata que sólo haya criado escaso número, sino de las que, al recolectar, ofrezcan mayor cantidad de tubérculos, desechándose los que sean defectuosos en tamaño, forma o color, o bien presenten alteraciones en la piel o manchas decoloradas o circulares en la carne.

Pero no es esto sólo, sino que además los tubérculos destinados a la plantación deben ser recolectados antes de alcanzar su completa madurez, próximamente cuando han adquirido las tres cuartas partes de su tamaño total y cuando su piel se quita fácilmente con una leve presión de los dedos

Como confirmación de esto, citamos las experiencias hechas por Hutchinson, en Garforth, en 1914, obteniendo por hectárea:

Cosecha procedente de tubérculos maduros 30,672 kilogramos.

Cosecha procedente de tubérculos *no* maduros, 34,934 kilogramos.

Con la variedad *King Edward*, se obtuvieron en 1915, resultados todavía más concluyentes:

Cosecha procedente de tubérculos maduros, 15,616 kilogramos.

Cosecha procedente de tubérculos *no* maduros, 32,519 kilogramos.

Las patatas arrancadas antes de sazón se conservan perfectamente en sitio ventilado, fresco y seco, procediendo del siguiente modo: Si se trata de una cantidad de *semilla* de relativamente poca importancia o si aun siendo de mucha, se dispone de local suficiente para ello, se van colocando sobre unos zarzos o tableros de listones o con agujeros, que tengan próximamente un metro de largo, cinco milímetros de ancho y unos siete de alto, disponiendo los tubérculos con la extremidad en alto. Estos tableros tienen unos pequeños pies, con el fin de colocarlos unos sobre otros, almacenando en poco espacio gran cantidad de *semilla* en forma que el aire y la luz circule libremente entre ella. La acción de la luz verdea los tubérculos y su yema central se desarrolla lenta y vigorosamente, convirtiéndose en un germen recio y corto que debe conservarse con cuidado al manipularlos y proceder a la plantación, pues dichos brotes adelantan la recolección en unos quince días. Cuando se trata de grandes cantidades de semilla, pueden sustituirse los tableros o zarzos, aunque con mayor imperfección de procedimiento, por estanterías o tablas superpuestas.

Respecto al tamaño de la semilla, empezaremos por decir que es práctica en extremo censurable la de compensar la pequeñez de la *semilla* depositando dos o tres tubérculos pequeñitos juntos, pues entre otras razones que condenan el procedimiento se destaca la que supone la casi seguridad de que dichas *semillas* proceden de plantas debilitadas. El tamaño perfecto para nuestras variedades corrientes, es el de un huevo de gallina pequeño y un peso de 50 a 60 gramos. También pueden emplearse los grandes tubérculos, escogiendo los de un peso de 180 a 240 gramos, y dividiéndoles en cuatro partes iguales, mediante dos cortes en cruz en el sentido de la mayor longitud. Conviene recordar aquí que los *ojos* o *yemas de la corona* son los que primero se desarrollan, con gran diferencia de tiempo sobre los *ojos* o *yemas de la base* procediendo de estos últimos los pequeños tubérculos incompletamente formados que con frecuencia se observan en la recolección.

Con estas prácticas se evitará toda degeneración, pudiéndose pasar sin renovar la semilla largos períodos de tres y más años, pero sobre todo, se alcanzará un notable aumento y perfección en nuestras cosechas de patatas, dándose así un gran paso hacia el más alto grado de prosperidad de nuestra riqueza agrícola.

RODOLFO GODÍNEZ
Ingeniero director de la Granja Agrícola de Santa Cruz de Tenerife.

Noticias del Ministerio de Fomento

Para el cultivo del algodón

Se ha publicado la convocatoria para el concurso de capataces obreros prácticos en el cultivo del algodón en las provincias de Cádiz, Córdoba, Malaga y Sevilla, que se celebrará en esta capital en el próximo Noviembre, admitiéndose las solicitudes hasta el 5 de Octubre.

Los premios concedidos por el Ministerio de Fomento son: dos, de 2.000 pesetas; cuatro, de 500 y cuatro de 250. Los concursantes deberán hacer constar en sus solicitudes el término, la denominación, la extensión, nombre del propietario o arrendatario de la finca en que presten sus servicios.

La Comisión nombrada al efecto visitará la finca cuantas veces lo crea conveniente, para inspeccionar el estado del cultivo.

La prohibición de importar mistelas en Francia

Artículo 1.° Por derogación de las disposiciones del art. 1.° del Decreto del 20 de Enero de 1919, relativo a las prohibiciones de importación, queda prohibida la importación en Francia y en

reglamentaria haber sido expedidos directamente para Francia o Argelia en fecha anterior al presente Decreto.

Art. 2.° Las mistelas destinadas a la reexportación después de transformadas podrán ser admitidas sin previa autorización llenando las formalidades fijadas por la Dirección general de Aduanas.

Art. 3.° A título excepcional, las derogaciones a la prohibición establecida por el art. 1.° podrán ser autorizadas en las condiciones determinadas por la disposición del 19 de Marzo de 1919.

Art. 4.° Los Ministros de Hacienda, etc., etc., harán cumplir el presente Decreto.

Los Sindicatos agrícolas.—Reglas para su constitución

Por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes se ha dispuesto, vista la tramitación irregular que por algunos Gobiernos civiles se venía dando a las instancias en solicitud de constitución de Sindicatos agrícolas, que se observen las siguientes reglas:

Primera. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.° de la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, no se admitirá en los Gobiernos civiles instancia alguna para la constitución de un Sindicato agrícola que no esté suscrita por las personas que deseen formarlo, en número no menor de diez, y se acompañen tres ejemplares de los Estatutos, lista de los individuos que forman el Sindicato, con expresión de los que pertenezcan a la Junta directiva y de los recursos con que ha de contar para su sostenimiento.

Segunda. Con arreglo a lo que previene al artículo 1.° del Reglamento de 16 de Enero de 1908 para la ejecución de la ley de Sindicatos agrícolas los Gobernadores civiles, al día siguiente de recibidos la instancia y documentos para la constitución de un Sindicato agrícola, sin que para nada intervenga la Sección agronómica ni el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, remitirán las instancias con dos ejemplares de los Estatutos y la lista que se menciona en la disposición primera al Ministro de Fomento.

Tercera. Del registro especial de Sindicatos agrícolas abierto en los Gobiernos civiles, se expedirán las certificaciones que sean necesarias, como dispone el artículo 1.° de la ley citada, sin pago de derechos por concepto alguno.

La explotación científica de la tierra

Un plan agrícola inteligente, ha dicho Mr. Lloyd George, es la base de un gran plan industrial. Hay que hacer esfuerzos sistemáticos para llevar el pueblo al campo. Este es el lugar donde se crían los hombres fuertes. El contacto con la tierra vigoriza y tonifica. En cuanto sea posible, haced que el pueblo vuelva al cultivo de la tierra. Pero esto se ha de hacer sistemáticamente, inteligentemente. Tenemos que desechar los prejuicios.

Los principios de la agricultura son hoy diferentes. La ciencia se ha introducido en la industria agrícola como en otra industria cualquiera. La capacidad de la tierra puede utilizarse en escala mucho mayor de lo posible hace cuarenta o cincuenta años; pero precisa que se haga sobre bases científicas.

Los campesinos de Jerez fijan las bases de trabajo

Una Comisión de obreros del campo ha entregado a la Cámara Agrícola las bases de trabajo.

Entre ellas figuran las siguientes:

Por la recogida de la semilla el salario de hombres y mujeres será de 28 reales. Los obreros saldrán del pueblo a las ocho de la mañana y regresarán a la puesta de sol, dedicando tres horas para el almuerzo y la comida, y media hora, aproximadamente a los cigarros.

El salario para agavillar la miés será de 20 reales; por pechar los pajares, de 28 y por hacer el suelo, de 20.

Queda prohibido el destajo; de suerte que en las fincas donde se realice los campesinos serán expulsados y a los patronos se les impondrá una multa de dos reales por aranzada.

En el invierno, en las faenas de escardas los hombres ganarán 18 reales como mínimun y las mujeres 76; en la limpia y tala de olivo, 22.

Los patronos pagarán los accidentes del trabajo.

Las bases a que mayor resistencia opondrán los patronos serán, de fijo, la del pago de accidentes del trabajo, la de la multa por el destajo, y otra, de que no habíamos hecho mención, en la que piden los obreros que en camiones automóviles o por los medios de que disponga el patrón se les facilite la ida y venida al poblado para no hacer noche en las gañanías, que ofrecen, en la mayoría de los cortijos, al hombre un albergue peor que el de las bestias, cuando no el mismo.

Nuestra producción de azúcar de remolacha

Desde 1.° de Julio a 31 de Marzo de 1918 la cifra de remolacha entrada en nuestras fábricas ha sido de 1.135 559 toneladas contra 1.122.174 en 1919 o sean 12.385 toneladas de menos. El azúcar producido entrado en almacenes ha sido, desde 1.° de Julio a 31 de Marzo de 1918, de 125.516 toneladas contra 139.572 en igual período del año corriente. La diferencia en más a favor de 1918-19 ha sido de 14.056 toneladas de azúcar.

La fabricación de queso

La fabricación de queso, en las regiones productoras de ganado lanar raso y churro, es este año de gran importancia, y de un modo especial ha aumentado en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Toledo, Guadalajara, Valladolid, Palencia, etc. Las prácticas de elaboración se han mejorado bastante en todos sus detalles. Las provincias de León, Asturias y Galicia han aumentado y mejorado igualmente la fabricación de manteca. Por lo que se refiere al queso manchego ha tenido en general una baja en los precios para el ganadero, aunque no ha descendido al público. Ello demuestra las deficiencias de la gestión municipal en las grandes poblaciones.

La próxima cosecha de trigo

Informes reunidos por las secciones agronómicas provinciales y dadas a conocer en el *Boletín Oficial de Agricultura*, calculan en 37.665 722 quintales métricos la cosecha de trigo que España se dispone a recoger en estos días, con aumento de 731.433 sobre la cosecha del año anterior.

Las provincias que aparecen con mayor mejora son Jaén, Toledo, Palencia, Huesca, Córdoba y Zaragoza. En baja, Málaga, Alicante, Guadalajara, Sevilla y Tarragona.

De Abastecimientos

El Ministro de Abastecimientos ha manifestado que el Gobernador de Toledo ha notificado la existencia en dicha capital de un sobrante de harina.

Según el Sr. Maestre, paulatinamente se va logrando el restablecimiento de la normalidad en la distribución de trigos y harinas, esperando llegar en breve a una perfecta regularización.

Abonos

En la reunión celebrada por el Comité de Abonos el día 5 del corriente mes, se hizo un estudio de las cuestiones pendientes, siendo desde luego la más urgente la que se refiere al abastecimiento del mercado en superfosfatos de cal.

Para ello precisa activar la importación de fosfatos de Africa y Norteamérica, con el fin de que las fábricas puedan producir los superfosfatos en cantidad suficiente y en época oportuna; así se acordó reiterar las gestiones cerca del Gobierno francés, para obtener la autorización precisa de importación de fosfatos de Argelia y Túnez. En cuanto a los de América, la importación es libre, y solo se necesita organizar los transportes por medio de los barcos suficientes, conviniendo para ello conocer antes los contratos ultimados de compra para poder organizar este servicio.

Se trató además de precios de superfosfatos en varias naciones de importación en Galicai de Escorias, Thomas, previa autorización del Gobierno inglés, de los fletes y transportes por ferrocarril, de la aplicación del sulfato de amoniaco a ciertos cultivos y de otros asuntos menos importantes.

Los acuerdos tomados fueron todos inspirados en el firme propósito de asegurar a la agricultura nacional el suministro de abonos.

El Director general de Agricultura

Dice *El Liberal* sevillano, que se reunieron en Sevilla el Director general de Agricultura, Sr. Monedero, su secretario particular y otras personas, visitaron, en unión de D. Miguel Sánchez-Dalp, la explotación agrícola que este señor posee en el término de la Rinconada y Alcalá de Río.

El Sr. Monedero, con quien tuvimos ocasión de hablar, hacía elogios cumplidísimos de la explotación Sánchez-Dalp.

El mérito de la visita y de los aplausos a las haciendas grandiosas de la Rivera, a que sea refiera el colega, no está ni en la honrosa visita, ni en la ejemplar y maravillosa explotación agrícola Sánchez-Dalp, sino en que lo dice *El Liberal*.

NOTAS Y RECORTES

Avisamos a nuestros lectores por lo que pueda convenirles, que el Sindicato Agrícola de Muchamiel (Alicante), dispone de Viveros de almendros, algarrobos, aceituneros y simiente de habas superiores a precios limitados.

—

Las últimas lluvias han favorecido notablemente a los sembrados de cereales, y salvo el riesgo que puedan tener por los pedriscos, quedan en disposición de dar cosechas excelentes.

—

En Villafranca del Panadés se reunieron días pasados representantes de los sindicatos agrícolas del Panadés, acordando la constitución de una bolsa para la cotización de los vinos. Se tiene el propósito de que su funcionamiento empiece en el mes actual.

La bolsa de cotización de vinos, se convierte en mercado al que los cosecheros ofrecerán sus vinos sin tener que hacerlo con intervención de intermediarios.

Hay el intento de implantar el sistema métrico para la venta y cotización, aceptando como unidad el hectolitro (100 litros), prescindiendo de las medidas locales, en desacuerdo con las medidas mundiales. Es de esperar que otras bolsas vinícolas se fundarán en las regiones productoras.

—

Ha sido autorizada hasta la cantidad máxima de 100 000 quintales métricos durante el presente año la exportación de lentejas, quedando sujeta al pago de un derecho de 28 pesetas los 100 kilos.

—

El Adelanto, de Segovia, hace un llamamiento a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, para que se estudie el medio de librar los pinares de aquella provincia de la plaga originada por el insecto «*Pissodes notatus*», que está produciendo gravísimos daños y amenaza destruír gran parte de la riqueza forestal de la provincia.

—

La Asociación de Agricultores de España se ha dirigido al Instituto Nacional de Previsión, solicitando ponerse al habla con el mismo para redactar las bases a que ha de ajustarse el Seguro de vejez para los obreros agrícolas, cuya implantación recomendará a todos sus asociados, para lo que piensa establecer un servicio de intermediación entre ellos y el citado Instituto

Asimismo, acordó conceder al Sindicato Agrícola de Ribagorza, iniciador en España del Coto Social de Previsión, una corbata, con dedicatoria, para la bandera de dicho Sindicato, que le ha sido impuesta con motivo de la Fiesta de la Agricultura del día 15 del corriente.

—

Los viñedos franceses no castigados por las heladas continúan desarrollando vigorosamente su vegetación, en los que se practican con bastante celeridad los tratamientos de azufrado y sulfatado, en previsión de algún ataque temprano de las criptógamas, aunque hoy por hoy ni la temperatura ni la humedad son factores de peligro.

En las cepas que sufrieron las heladas de fines de Abril se notan ya nuevos brotes que hacen reverdecer otra vez los campos. Los viticultores cuidadosos procuran hacer una selección rigurosa de los vástagos, dejando aquellos que lleven fruto y sobre todo los que han de constituír la base de la poda, eliminando los restantes, a fin de no restar savia a los mismos.

—

En breve ha de celebrarse una Asamblea general en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma para estudiar los medios de sacar el mayor provecho del adelanto de la agricultura científica, así como tratar de la estabilidad de los precios de las producciones agrícolas en los mercados mundiales, procurando la asociación de las instituciones de todos los países, con miras al estudio del crédito agrícola y al perfeccionamiento o intensificación de los cultivos.

—

Salgado Infantas, 40, Madrid.—Esta casa tiene en sus almacenes, a disposición de sus clientes, aceites a precio de tasa. Venta por mayor y menor.

Mercados nacionales

Valladolid

Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron fueron de 200 fanegas, pagándose a 88 reales las 94 libras=pesetas 50,87 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron 100 fanegas a 51 pesetas los 100 kilos.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se cotizan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 39 pesetas los 100 kilos; Cebada, a 35 id. id. id; Algarrobas, a 38 id. id. id; Avena, a 36 idem id. id; Yeros, a 00 id. id. id; Lentejas, a 00 id. id. idem.

Tendencia firme.

Harinas.—En esta plaza se cotizan las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Selectas, a 60 pesetas los 100 kilos; Primera corriente, a 59 id. id; Primera, a 58 id. id.

Huesca

En los últimos días de Abril, las heladas que sobrevinieron causaron algunos daños en las siembras de cereales, pero donde peores efectos produjeron, fué en las habas y principalmente en el viñedo y frutales. La vid, que había brotado bien y prometía una abundante floración, ha sufrido grandemente con estos hielos tardíos que destruyeron muchos brotes tiernos.

Por fortuna el mes de Mayo ha corregido parcialmente los desastres señalados, pues el tiempo, templando sin exceso y las ligeras y oportunas lluvias caídas, permiten esperar una excelente cosecha de cereales, que solo llegará a buena en las leguminosas.

El olivar, con abundante muestra, se presenta muy bien este año; en cuanto a las praderas artificiales de secano y regadío, prometen cortes abundantes y los pastos naturales no pueden presentarse mejor. Como consecuencia de esto, el aspecto del ganado de todas clases es inmejorable.

En la huerta, los daños de las heladas fueron considerables en los tomates, pimientos y guisantes, haciéndose sentir hasta en los planteles y semilleros. Se ha plantado mucha patata que ha brotado bien.

Medina

El mercado de cereales se ha visto muy desanimado.

Fueron las entradas de trigo unas 300 fanegas, que se pagaron a 83 reales las 94 libras; cebada a 44 y algarrobas de 54 a 56.

Palencia

El mercado se ha visto regularmente animado, rigiendo los siguientes precios:

Se paga el trigo a 81 reales las 92 libras.

El centeno se cotiza a 60 reales las 90 libras, cebada a 47 reales fanega, avena a 26.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Arévalo

Las entradas en estos mercados fueron de 70 fanegas de trigo, pagándose a 83 reales las 94 libras.

El centeno se paga a 64 reales, cebada a 43 y algarroba a 60.

Tendencia firme y tiempo bueno.

Barcelona

Se vendió trigo candeal de la Mancha a 50,50; centeno a 39.50.

Por ferrocarril llegaron dos vagones de trigo, dos de harina y siete de cebada.

Toro

Se paga el trigo al detall en este mercado, de 82 a 84 reales las 94 libras=pesetas 47,41 y 48,56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales las 90 libras, cebada a 57 las 70.

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Aceite a 106 reales cántaro, vino blanco a 32, tinto a 39, vinagre a 32.

Sanlúcar

Los obreros del campo han presentado a sus patronos unas extensas bases de mejora, entre las que figuran el aumento de jornales, la supresión del trabajo a destajo y la aplicación de la ley de Accidentes.

Zaragoza

Las condiciones desfavorables del mes de Abril, por la persistencia de vientos y heladas de fin de mes, se tradujeron en mermas o pérdidas de cosecha muy notable.

Los cereales del secano sufrieron de modo extraordinario. Los frutales del regadío muy castigados en la época de la fecundación, lo fueron más con la helada del 29 de Abril, quedando poquísima cosecha utilizable, cosa de verdadera transcendencia para Aragón.

Otra producción castigada ha sido el viñedo. El campo de Cariñena, márgenes altas de Jiloca, La Cañada y parte alta del campo de Borja, han visto desaparecer la cosecha del año, tanto más cuanto más frondosos eran las tierras y el viñedo de producción. El problema social planteado para algunas de las poblaciones de las zonas mencionadas, es de verdadera gravedad.

Para la cosecha cereal, cayeron lluvias de bastante intensidad del 8 al 10 del actual mes, lo que hecho variar radicalmente el aspecto de los sembrados.

Los días de la segunda decena son favorables para la granazón.

Otro conflicto cultural gravísimo para esta región, es el de la remolacha azucarera. Por disensiones entre la Junta Central de fabricantes y los cultivadores, se ha llegado en el período crítico de trasplante a no cultivar la raíz sacarina. Si no se busca rápidamente una fórmula armónica, los daños serán cuantiosos y una detención, cuando no regresión, en la marcha de la agricultura y ganadería de estas zonas para la que este cultivo es imprescindible.

Tárrega

En este mercado rigen los siguientes precios:

Trigos blancos, a 48 pesetas los 100 kilos; id. rojo fuerza, a 48 id. id.; cebada, a 31 id. id.; maíz, a 30 id. id.; habones, a 48 id. id.; alfalfa, de 13 a 14 id. idem; vinos del país, a 28 id. los 100 litros: id. de Aragón, a 50 id. id.; alcoholes (rectificado), de 215 a 225 id. id.; mistelas, de 85 a 90 id. id.; anisados, de 120 a 180 idem id.; aceite, de 7 a 7,40 id. cuartán; huevos, de 2,15 a 2,25 la docena.

Villada

El mercado semanal se ha celebrado con gran animación.

El ganado vacuno se vendió a 42 y a 43 pesetas la arroba; los cerdos de recría, a 80 y a 125 pesetas cada uno; el trigo a 81 reales las 92 libras; la cebada, a 46 reales la fanega; la avena, a 34, y las lentejas, a 95 y a 96.

Socuéllamos

Se espera muy buena cosecha de cereales, especialmente de cebada. Las viñas casi perdidas por las heladas. Se calcula una merma de 60 por 100 en la cosecha de vino. Trigo, 48 pesetas los 100 kilos; geja, 46; cebada, 31; centeno, 29; avena, 30; patatas, 35 y alcohol de vino 96°, 280 pesetas hetolitro. Hay 600 000 arrobas vino tinto 14°, a 30 pesetas hectolitro, y 600.000 blanco 13°, a 30 pesetas.

Montilla

Las heladas de los últimos días de Abril causaron la pérdida de gran parte de la cosecha de uvas. En cereales se espera una buena cosecha. Los olivares presentan bastante trama. Trigo, 21 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 9; vino blanco, 8 pesetas arroba; vinagre, 4; aceite, 16. Precios sostenidos en todo.

Santa Cruz de Mudela

Ha comenzado la siega, con buen rendimiento en las cebadas. Los candeales, por la pertinaz sequía, han perdido mucho. Las heladas del mes de Abril ocasionaron gran daño en los viñedos. Candeal, 20,50 pesetas fanega; cebada, 9,50; centeno, 15; aceite, 17 pesetas arroba; patatas, 4,50; queso, 35; vino tinto y blanco 5,50 pesetas los 16 litros.

Sevilla

Aunque el mercado ha ofrecido el aspecto de flojedad durante toda la decena transcurrida, no por eso han dejado de llegar a la plaza partidas para su venta.

A más de 5.000 llegaría el número de las arrobas que se colocaron. Sus dueños tenían elevadas pretensiones y tuvieron que ceder para poder realizar las transacciones.

La característica de la decena ha sido la firmeza en los precios; durante toda ella la cotización fué uniforme. Al precio que empezó, termina.

Los que se tienen por entendidos en este importante negocio, están desorientados, pues cuando todas las circunstancias que lo rodean son más bien favorables a la baja, por el contrario los precios se sostienen firmes.

Del campo, las noticias que llegan son indicadoras de que la próxima cosecha será abundantísima. Según opinión de ingeniero agrónomo, el olivo se presenta en la actualidad con una floración asombrosa y magnífico aspecto de salud.

Los precios medios que pueden tenerse presente para regular las operaciones en la decena transcurrida son:

Aceites buenos, corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 16,75 pesetas a 16,87 los once y medio kilos, (67 a 67 1/2 reales)

Aceites más endebles, producción 918 a 919, de 16,25 pesetas a 16,50 los once y medio kilos (65 a 66 reales).

Valencia

Se ha declarado oficialmente la existencia de la filoxera en toda la provincia.

La invasión es tan general que puede decirse que no hay un solo viñedo limpio.

Ha comenzado la descarga de 1.000 toneladas de trigo argentino, llegadas en el vapor *Letamendi*.

Mañana se espera al *Capitán Sagarra* con 1.200 toneladas.

Zaragoza

Se ha presentado, arrolladora, una plaga de langosta que tiene asustados a los labradores.

El gobernador ha dispuesto que personal técnico adopte inmediatamente las medidas necesarias para la extinción.

Coméntase que en la temporada actual no se hayan realizado transacciones en el mercado de lana que se ha celebrado todos los años en el pueblo de Almudévar durante la segunda quincena del mes de Mayo.

Dicho mercado tenía gran importancia, pues en él se efectuaban muchas transacciones, fijándose el precio de la lana para aquella temporada.

Este año no se ha efectuado venta alguna ni se ha llegado siquiera a fijar cotización.

Dícese que esto obedece a disminución en el trabajo de las industrias textiles catalanas, que por ello tienen aún existencias del año anterior.

Calcúlase que en las comarcas de Aragón y Navarra existen 86.000 arrobas de la vieja sin comprador.

Trátase de que el Gobierno facilite la exportación de este artículo al extranjero.

Mercado de Madrid

Bueyes, toros, vacas y lanares

La Unión cotiza:

Cebones, a 000 reales arroba canal (a 0,00 pesetas kilo).

Toros, a 132 (a 2,87).

Vacas, a 135 (a 2,93).

Ganado mediano, a 96 (a 3,09).

Precio general del ganado lanar

Para matadero:

Ovejas, a 0,00 pesetas kilo canal.

Carneros, a 0,00.

Corderos, a 3,00 y 3,05

Terneras y lechales

De Castilla, a 190, 200 y 210 reales arroba

Montaña, a 180 190 y 195.

Asturianas, a 160, 170 y 180.

Gallegas, a 140, 150 y 160.

De la tierra, a 150, 160 y 170.

Lechales, a 3 25 pesetas el kilo.

Sacrificio de reses en Madrid

En los ocho últimos días se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses:

1.247 vacas, con peso de 252 684,8 kilos; 263 terneras, con 12.718,5 kilos; 15.503 lanares, con kilos 138.231,6; 442 lechales con 3.103,5 kilos; 5 cerdos con 300 kilos.

Vacuno mayor, terneras y lanares

El paralizado descenso del vacuno ha vuelto a proseguir, aunque en pequeña escala, en nuestro mercado de esta semana. Las cooperativas cotizan más bajo que los abastecedores, quienes parece resistirse cuanto pueden a la baja de su ganado en el matadero.

Las terneras montañesas y de la tierra han subido, respectivamente, 5 y 20 reales en arroba. Las restantes quedan sin alteración de precios.

Los corderos, en general, han ganado estos últimos días de 10 a 15 céntimos en kilo.

BANCO DE ESPAÑA

Solicitada en 5 del corriente del señor Ministro de Hacienda, la autorización necesaria para rebajar a 3 y medio por 100 el interés de las operaciones con garantía de valores del Estado y del Tesoro, y habiendo obtenido la conformidad que está prevenida, el Consejo de gobierno ha acordado que desde el día de hoy, rija el interés de 3 y medio por 100 para las pignoraciones con dichos valores, así como también para las operaciones que tengan como garantía Cédulas del Banco Hipotecario y Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Madrid, 7 de Junio de 1919.—El Secretario general.—*O. Blanco-Recio.*

Establecimiento tipográfico: Bola, 8.— Madrid.

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS
Juan Casamajó y C.ª
ALMATRET (Provincia de Lérida)
Casa la más económica y seria de España
SEMILLAS DE GRAN PRODUCCION: Trigos, avenas, cebadas, remolachas, trebols y alfalfas de otoño y primavera. Trigo múltiple de la India á precios muy económicos.—ARBOLES FRUTALES: Especialidad en melocotoneros y perales de fruto saprosísimo.—OLIVOS ARBEQUINES: Olivos Arbequines de autenticidad legítima, pasa de 500.000 que anualmente vendemos de uno, dos y tres años.—GUANO COMPUESTO FERTILIZADOR RADIOATIVO ABONO COMPLETO: Este guano es poderoso estimulante de la vegetación y precioso fertilizante para árboles y plantas en general. "SULFATIZADOR CASAMAJO".—Previene y cura radicalmente el Mildew, Blask-Rot, Oidium y Podridura Gris de la Vid y toda clase de parásitos de Arboles y plantas.
Esta casa, á más de los miles de clientes particulares, sirve á la mayoría de Asociaciones, Sindicatos y Agrupaciones Agrícolas de toda España.
Toda la correspondencia dirijase al Despacho Central
Calle Blondel, Letra G. n.° 2.—LERIDA
JUAN CASAMAJÓ
Pídase el Catálogo general, que servimos gratis

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
MARCA CONCEDIDA
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR
PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

GRANDES ALMACENES El Aguila
Preciados, 3, Madrid.
ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS
Pídanse los catálogos cada temporada.

CONSEJO DIRECTIVO
— DEL —
Sindicato de Fabricantes de Aceite de Orujo
DE ANDALUCIA
Se halla establecido en Madrid
PUERTA DEL SOL, 6, SEGUNDO
y su Junta directiva la componen:
El Excmo. Sr. D. Nicolás Luca de Tena (Senador), Presidente.
D. Luis Pallarés Delsors, Vicepresidente.
Vocales: D. Antonio Carbonell, de la razón social Carbonell y Comp.ª; D. Manuel Tallada y D. Juan Diaz Pintado, todos ellos grandes propietarios, comerciantes e industriales, que avaloran este Sindicato, representativo de los intereses de una gran riqueza española.
Y como *Consejeros Asesores* del mismo: D. Antonio Víbora, D. Lorenzo Mir, D. Rafael Eraso, D. Alberto Viñau y D. Emilio Balagué, Abogados, propietarios, industriales e Ingenieros todos ellos, y como *Delegado en Madrid y Secretario general*, D. Pablo Hernández Rózpide, el primero, y D. Rafael Blanco Padilla, el segundo.
Esta Sociedad se ofrece además al país con un órgano en la prensa, titulado *Sulphur Oleum*, que de acuerdo con nuestra publicación, se propone realizar una gran campaña en favor de los intereses representativos de este Siedicato.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.
Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 00.000 pesetas.
SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA
Director: José de Miguel Marco
AUGUSTO FIGUEROA, 37 y 39, teléfono M 31-23.—MADRID
Consejeros delegados:
Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.
DELEGACIONES REGIONALES:
Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete. Alcázar de San Juan.
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de febrero de 1919.

MOTORES VELLINO
Con sus dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro.
Instalaciones completas para riegos.
Tipos á gasolina ó gas de 1 3/4 á 21 caballos.
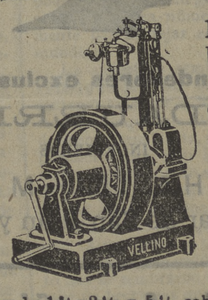
Economía de combustible 40 á 50 por 100, obtenida por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro unidas a la perfecta construcción.
Tipos de 1 1/2, 3 1/2 y 5 1/2 caballos.
FABRICACIÓN NACIONAL
PEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS DE MÁS DE 1.500 MOTORES INSTALADOS
LABORATORIO VELLINO
TALLER ELECTRO-MECANICO
Provenza, 467. Teléfono 336.-S. M.-BARCELONA

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA
INGENIEROS — PAMPLONA
SUCURSALES
Madrid
Sevilla
Córdoba
Badajoz
Valladolid
Ríoseco
Palencia
Zamora
Zaragoza
Logroño
Representantes exclusivos para toda España
DE
Segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras y todo el material DEERING
Trilladoras RUSTON
Cultivadores y todo el material legítimo PLANET
Tractores TITAN DEERING
Grandes depósitos de piezas de recambio
Servicio completo de mecánicos

SGCB2021

TRENOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Supertosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sales potásicas.—Abonos químicos.—Guano concentrado á base del de Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49.567 y marca registrada Mn., é incluídos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fábricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro y cobre, etc.—Fabricación de saquerío para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

Fábricas en Grao de Valencia y Vinalesa.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Llorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal.	Sulfato de amoníaco	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio Agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—*Pídase á la Sociedad la* **Guía práctica para sacar las muestras de las tierras,** *á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.*

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, **VILLANUEVA, 11** o al domicilio social.—Dirección Telegráfica: **GEINCO**

Aguas de Carabaña

MINERALES—PURGANTES—DEPURATIVAS—ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Propietarios: **Viuda é Hijos de B. J. Chavarri**

Dirección y Oficinas: **Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID**

GRADA IDEAL

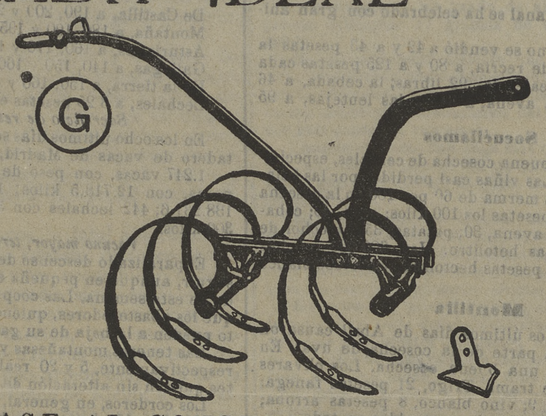

MARCA para una sola caballería produce el 70 por 100 de economía en todos los cultivos y todos los terrenos por piedra que haya.

PIDASE AL CONSTRUCTOR

E. L. GUARDIOLA :-: Valencia.

ARADO AMERICANO «IDEAL»

(MARCA REGISTRADA)

Especial para terrenos húmedos y arcillosos; cuatro tamaños distintos; asombrosos por la poca tracción que necesitan.

RECONOCIDO COMO EL MEJOR EN TODA CASTILLA

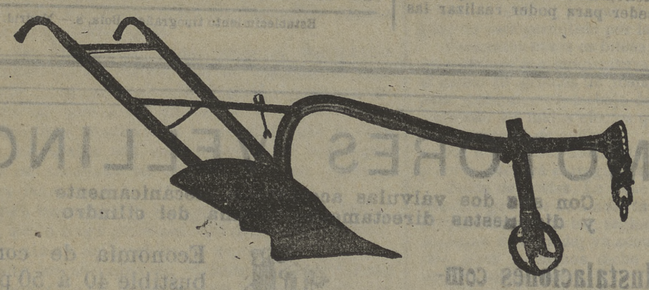

Vendedores exclusivos:

DIAZ VIDAURRETA Y C.IA

INGENIEROS

ATOCHA, 15.1—MADRID

Sucursales en Alcázar de San Juan y Ríoseco (Valladolid)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos Cantábrico á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Centro Vitícola Ayelense

Grandes viveros de vides Americanas

Bautista Aparici y Comp.ª

Ayelo Malferit.—VALENCIA (España).

Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia ampelográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente seleccionadas.—Unica casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 420 A, que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles.

La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, á los agricultores que lo soliciten.

Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente.

En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autentidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstitución del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc.

Posee además *grandes viveros* de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoques, melocotones, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado *Changlot real*, resistente al frío y á la pobreza del suelo.

Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor.

Pedid plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados.

Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Malferit (provincia de Valencia).

SULFATO DE AMONIACO — SULFATO DE HIERRO

SUPERFOSFATOS «PEÑARROYA»

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Y

Abonos minerales "PEÑARROYA,,

APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

EN

PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Abono completo recomendado para cereales el

Superferro Azoado PEÑARROYA

SULFATO DE COBRE «PEÑARROYA»

Disponemos del legítimo

CUAJO "HANSEN,,

Fuerza 1/12.500

Líquido

El mejor y más concentrado

PRECIOS

Botella de medio litro, pesetas..	6
Caja de 24 botellas, a.....	5,60
Botella de un litro, pesetas....	11,50
Caja de 12 botellas, a pesetas..	10,75

Barril de 180 litros aproximadamente, a 10 pesetas litro.

Franco Barcelona sin embalaje

PIDASE a la Asociación General de Ganaderos del Reino, o directamente a los representantes exclusivos para España.

Edmundo y José Metzger

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

MADRID

Plaza de la Independencia, 8

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO

ARADOS - SEMBRADORAS

SEGADORAS - TRILLADORAS

BIBLIOTECA AGRARIA SOLARIANA

Premiada con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras.

En los **noventa y nueve** tomos editados hasta la fecha se trata de asuntos agrícolas.

Actualmente se publica un tomo de unas cien páginas cada tres meses.

Se admiten suscripciones a **5 pesetas** anuales y anuncios a **30 pesetas** al año por una página.

Pídase Catálogo y detalles al señor Administrador de la **BIBLIOTECA AGRARIA SOLARIANA. Apartado, 37. Sevilla**, que los remitirá gratis.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa á quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación á todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es una bono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes** y **folletos** gratis para su aplicación dirigiéndose al **«Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Almirante, 19, Madrid.**

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras *Mc. Cormick.*—Sembradoras *Hoosier-Garteiz.*—Arados *Oliver.*—Arados *Brabant-Meteor.*—Cribas *Marot.*—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Balatá Dick.**

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

EL CICLON

Molino de viento.

Fuerza ilimitada.—Regularidad perfecta, bastante para todas las aplicaciones, incluso las eléctricas.—Acumulación de la fuerza ó de la electricidad para trabajos inaplazables.

PRECIO.—Hasta cien caballos, con viento de ocho metros por segundo, 250 pesetas la unidad. De 100 en adelante, 200 pesetas caballo, sobre vagón, en los talleres de construcción.

PAGO.—Mitad al hacer el pedido y la otra mitad a la puesta en marcha.

LUIS AFAN DE RIVERA.—ORIENTE, 4. MADRID.

F. MONTERO

Mota del Marqués (Valladolid)

Corrección, clarificación y mejora de vinos turbios, agrios, alterados o defectuosos. Tanino Enántico, Enofila (para vinos que cubren al aire), metabisulfito y productos enológicos.—Pídanse prospectos.

HERBORISTERIA

Compra y venta en comisión y cuenta propia de *cornezuelo de centeno, amapola, flor de malva, raíz de valeriana, zaragatona* y toda clase de plantas, flores y raíces medicinales.

APUNTES DE PATOLOGIA AGRICOLA

Notas para reconocer y combatir las principales plagas de la vid, el rocío de los garbanzales e instrucciones para la plantación de vides americanas.

Precio: Una peseta en sellos de correo.

F. MONTERO, FARMACÉUTICO, MOTA DEL MARQUÉS (VALLADOLID)

ABONO

Especial para hortalizas, patatares, árboles frutales, viñedos, trigales, etc.

Aumenta considerablemente el desarrollo de las plantas, conservando con mayor duración el período vegetativo de las mismas, aumentando, asimismo, de 5 a 12 por 100 su producción.

Sus elementos constituyentes, son: el carbonato de potasa, el sulfato de potasa, el nitrato de sosa de Chile, materias orgánicas, etc.

Venta anual: 200.000 sacos.

Se facilitan muestras de prueba a quien las solicite.

Basta solamente una prueba para convencerse.

1.ª GUANO UNIVERSAL,	A.—85 pesetas los 100 kilos.	Salvo variación.
2.ª " "	B.—50 " " "	
3.ª " "	C.—35 " " "	

Ventas al detall, y precios especiales para el por mayor.

Dirigir los pedidos a

F. Y J. DUARRY

Despacho: Ali-Bey y Cataluña S. M.—Barcelona

FABRICA EN HOSPITALET DE LLOBREGAT—TELÉFONO 546-H

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO — ACIDOS SULFURICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

Juan Pech Aine.—19, Paseo de la Aduana.—Barcelona

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle de la Bola, 8. Madrid

Confección esmeradísima de obras de texto, periódicos, revistas, novelas, circulares, prospectos, etc., etc., todo con prontitud y a precios económicos.

SGCB2021